Miércoles 29 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,70[illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO—29.
Santos Pedro y Pablo apóstoles.
DIA—30.
La Conmemoracion de San Pablo.

SALIDAS DE CORREOS
[illegible] hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pan[illegible], Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares
Sal[illegible] calle [illegible] de la Plaza de la Independencia, esquina de la [illegible] de Julio, núm. 1 y 2.
Ramon[illegible], diligencia de Farruco con escala en San [illegible] hotel d[illegible] Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del [illegible] y 25. [illegible], plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de [illegible] nueva empresa del departamento de Maldonado sale [illegible] para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 1, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *América* sale mañana para Buenos Aires á las 1 1/2 de la tarde.

A NUESTROS AGENTES
Y SUSCRITORES DE CAMPAÑA

Terminando el 30 del actual el primer semestre del corriente año, rogamos á todos nuestros Agentes se sirvan arreglar cuentas hasta esa fecha, remitiendo sin demora lo recaudado y las listas de suscriciones, así como tambien el importe de almanaques, avisos, solicitadas ó impresiones.

Los suscritores por año ó semestre, deben pagar *anticipadamente*, puesto que es bajo esa condicion que se hace una rebaja.

Recomendamos mucho á los Sres. Agentes se fijen en el párrafo anterior y de conformidad á él recauden y remitan inmediatamente, no dejando transcurrir un tiempo mas ó menos largo que origina perjuicios á esta Administracion.

Los suscritores de campaña que no se entienden con Agentes sino directamente con esta oficina, deben renovar el pago *anticipado* por un año ó seis meses, en la inteligencia de que serán eliminados los que no cumplan.

Isidoro De-María.
Administrador del *Siglo.*

EL SIGLO

Húndase al hombre, pero levántese el principio.

I.

En *La Tribuna* del 17 de Mayo, se contienen algunas líneas transcriptas del *Americano* de Mercedes, que este diario reprodujo en el número del 18, con algunas palabras que por todo comentario consagró *El Siglo* á las benévolas intenciones de los que pedian para los Ramirez poco menos que la horca.

Dijo entonces *El Siglo:*

QUE LOS FUSILEN.

«La *Tribuna* reproduce complacida y orgullosa algunos conceptos de una carta de un tal Gomez, publicada en el *Americano* de Mercedes.

«A nuestro turno los reproducimos tambien, para agregar despues muy pocas palabras.

He aquí esos conceptos:

«Montevideo, Abril 2[illegible] de 1870.

«Sr. Gerente:

. . . .

«La obra de los Ramirez no ha terminado aun:—la invasion de los *blancos*, y todos los males que nos han asediado, los debemos esclusivamente á la descabellada oposicion y locos devaneos de esos malos orientales, que no han trepidado en sacrificar la tranquilidad y bienestar de todos, en aras de sus desaforadas y ridículas pretensiones.

«Ellos, los *principistas*, que censuran la conducta del gobierno Nacional Argentino, por desconocer el gobierno de un asesino infame como Lopez Jordan, de un criminal famoso que se ha hecho elevar al poder á puñaladas, han sembrado la discordia aquí, y, como el judío errante, que donde ponia la planta era para acarrear males, tambien tratan de sublevar la opinion contra el gobierno de la vecina orilla.

. . . .

Abril 29.

«Se trató en la Cámara de Representantes y se sancionó una minuta de comunicacion levantando el destierro á los Ramirez.

«Hoy se reune el Senado con este mismo objeto.

«La minuta se pasará al P. E., quien yo creo que la vetará, pues no se esplica este proceder de las Cámaras en los momentos difíciles que atravesamos.

«Si los Ramirez vuelven del segundo destierro, es muy probable den motivos para que sean desterrados por tercera vez, perdiendo el país en cada uno de estos escándalos, mucha tranquilidad y una gran parte de su crédito.

«Los Ramirez en el país, han de ser siempre los mismos. Su idea es el gobierno; y aun cuando son ya bien conocidos, no falta sin embargo quien sirva de instrumento en estas cosas y para esos fines.

«La política equívoca de estos señores, y no otras causas, nos ha traido la invasion y muchos otros males aparejados, que el gobierno y todos conocemos.

«Si hoy que la oposicion se bate, perdiendo terreno en su último atrincheramiento, es reforzada con sus gefes principales, volverá como es natural á desarrollarse, y ponerse nuevamente de pié, mas fuerte y mas orgullosa que nunca.

«Ya empieza á aparecer la política de contentillo; nada tendrá de estraño, que nos lleve el diablo.

. . . .

José María Gomez.»

Nosotros opinamos en vista del proceso preinserto, que se pida al Gobierno Argentino la estradicion de esos famosos bandidos y que se les fusile en la plaza pública, prévia confesion para que no mueran *impenitentes*, como lo teme el Machiavelo de *La Tribuna.*

Lo demas es perder tiempo y esponer al país á graves conflictos.

¡Que los fusilen!»

Z.

II.

Ha transcurrido desde entonces un mes apenas.

El teniente del Ministro de Gobierno en Mercedes ha desaparecido de la escena; la influencia del terror está quebrada y en Mercedes aparece un diario liberal.

El Siglo apunta el hecho y aplaude el suceso, sin importársele ni saber ni averiguar quién levanta la bandera bendecida de la generosa reaccion contra los escándalos y los atentados de aquellos dos hombres de negros antecedentes que se daban cita, no hace mucho tiempo, para estrecharse en fraternal abrazo, y sellar en las orgías, el pacto nefando que debia imponer al país la Presidencia Bustamante—vale decir la arbitrariedad y el escándalo, el oprobio y el caos.

Pero se denuncia, para censurar nuestra aprobacion y nuestro aplauso, que el Redactor del nuevo diario es el mismo escritor de las líneas que mas arriba hemos transcripto, creyendo sin duda que eso nos coloca en una falsa posicion.

De ninguna manera.

Si efectivamente D. José María Gomez es el redactor de la *Época*, *La Época* dejará de tener el significado y la importancia que le hemos atribuido, porque somos de los que pensamos que en la prensa no tienen significado ni cabida los mercenarios que trafican con su conciencia, y no traen siquiera á ese noble apostolado, convicciones sanas, sinceros propósitos, lealtad y consecuencia política.

El hombre que escribia las líneas que hemos transcripto al principio, no puede escribir estas otras, sin hundirse en el descrédito mas completo, sin revelarse con los colores mas odiosos ante la opinion de sus compatriotas y del país entero.

Ese falso apóstol debe ser arrojado del templo por el anatema de la opinion, pero solo la opinion puede castigar su deslealtad y su cinismo.

He aquí como se espresa la *Época* sobre el *Siglo* y sobre los mismos Redactores de este diario, que segun opinaba el Sr. Gomez ahora un mes, no pagarian todos sus delitos aunque sufriesen todos los tormentos que en otros tiempos imaginaban los protagonistas de la inquisicion.

ORGAN AL «SIGLO.»

«Sin orgullo, pero con satisfaccion, copiamos los benévolos conceptos que este popular diario nos dirige en su seccion editorial, y en la que transcribe íntegro nuestro primer artículo, *Propósitos.*

«Solo una satisfaccion mayor hemos sentido desde que, libres para emitir nuestras ideas, nos lanzamos á esta santa propaganda de libertad, y ella es la salvadora reaccion que ha empezado á producirse en esta tan combatida y anarquizada sociedad.

«Despues de esto, son las sinceras palabras del *Siglo*, que agradecemos como mas agradecer se puede.

«Estén seguros los liberales redactores, que en nuestra esfera hemos de combatir constantemente en nuestro puesto, y que nada, si no es la la muerte, nos hará abandonar la brecha.

«Y hoy menos que nunca, desde que contamos con su poderoso apoyo y con la decidida proteccion de todo este pueblo, tan entusiasta como martirizado.»

. . . .

«El Siglo» y «La Época».—He aquí dos ecos libres de la prensa Oriental;—dos rocas donde se han de estrellar los furores de los déspotas ignorantes y licenciosos,—dos centinelas de los derechos del pueblo.

«Los liberticidas van á trinar, pero no hay cuidado, para todos ha de haber un poco.

«Estamos preparados y confiamos en la santidad de nuestros propósitos.

«¡Viva la sagrada libertad!»

. . . .

«¿Cuál es la situacion del país?

«Las leyes que son la base de todo buen gobierno escarnecidas por los mismos que tienen la obligacion de observarlas y hacerlas observar.

«Cometiéndose á cada paso abusos y demasías, que vemos que son abusos, pero que no se puede censurar, pues aunque sean del dominio público, es necesario atacarlos por que esa misma Constitucion ante la cual todos inclinamos la frente, es á cada momento pisoteada.

«Arrojemos una ojeada á los acontecimientos que han servido de base á nuestro gobierno.

«El abuso, surjido de la primera magistratura de la República.

«El escarnio hecho á nuestra carta constitucional.

«El desconocimiento de la Ley.

«El amordazamiento de la prensa.

«El allanamiento sagrado del domicilio.

«El destierro de orientales dignísimos por haber dicho la verdad.

«Y por último el despilfarro, la ruina, el desquicio, el descrédito, la deshonra y todo lo mas odioso que darse puede.

«Esto es lo que nos ha traido las erróneas marchas de ese gobierno, que cegado quien sabe porque tendencias, nos ha colocado al borde de un precipicio insalvable, quizá, si una reaccion instantánea y favorable no se opera en breve.

«Todos sabemos esto.

«Y no obstante: el gobierno que adoptando otras máximas, debia sacar al país de tan afligente situacion, mas que nunca se deja guiar por la política de un *circulillo arbitrario* y aun labra la ruina del país, de ese país, de ese pueblo que lleno de halagüeñas esperanzas, le confiara sus destinos.

«Y esto es general en la república, porque es muy lógico que saliendo este mal de la capital, de la base de la administracion, los demas Departamentos, tienen que ofrecer idénticos resultados.

«¿Qué estraño es por ejemplo que aquí mismo en Mercedes, hayamos sido amenazados por órden del Gefe Político, sino aceptábamos sumisos todos los absurdos, todas las tropelías, cuando en Montevideo el Ministro Bustamante se atreve tambien á amenazar al Editor de *El Siglo* porque le decia la verdad?

«¿Qué estraño es, repetimos, que el Sr. Varsi, que aunque no es mas que un jefe Político, se le antoje amordazarnos, ó encarcelarnos, si el Gobierno destierra á los Señores Ramirez por que increpaban su mal proceder?

«Si la cabeza principal de la Administracion no hubiese santificado tanto desacato, tanto atentado á nuestras instituciones, no tendríamos hoy al Sr. Varsi convertido ó queriéndose convertir en Jurado de Imprenta.

«¿Quién es el Sr. Varsi para imponer silencio á un órgano liberal como es nuestro periódico?

«¿Con qué atribuciones se atreve el Sr. Gefe Político á amenazar al Editor de un órgano del pueblo cuando ese órgano no atenta contra la ley, que vale mas, inmensamente mas que él?

«¿No sabe el Gefe Político que el derecho de juzgar nuestros escritos, está reservado á corporaciones especiales que nada tienen que ver con su autoridad?

«Nosotros creemos que ignora estas circunstancias el Gefe Político.»

III.

¿Es efectivamente el Sr. Gomez el Redactor de la *Época?*

Hácelo creer la denuncia que á ese respecto se contiene en el *Rio Negro* de Mercedes; sin contradiccion de la *Época*, y la circunstancia de haber sido preso y conducido á esta ciudad el espresado Sr. Gomez.

Si, pues, efectivamente el Sr. Gomez es el Redactor de la *Época*, nos ratificamos y confirmamos en las apreciaciones que dejamos consignadas.

Agregarémos sin embargo una nueva apreciacion.

El Sr. Gomez era en nuestro concepto, menos despreciable cuando servilmente segundaba la política de los personages cómico-históricos del abrazo de Mercedes, y pedia la eterna proscripcion de los Redactores de *El Siglo*, que hoy aparentemente convertido á la religion del derecho, haciendo el proceso á los ídolos que adoraba y la apología de los ciudadanos á quienes escarnecia, tan solo porque los ídolos del viejo y corrompido culto se derrumban al empuje de la opinion pública.

Para nosotros los hombres no son meros instrumentos de una causa política.

No son buenos porque hoy sirvan al bien, sino en tanto que respondan á móviles generosos, sino en tanto que conserven alguna dignidad en el carácter, algun pudor en la conciencia, algun resto de fuego en el corazon.

Los Pesce, los Perez Ases, los José María Gomez, no mancharian las columnas de este diario aunque escribiesen como Castelar y doctrinasen como Juan Cárlos Gomez.

La personalidad del ciudadano es inseparable de su doctrina y de su propaganda.

D. José María Gomez no sirve, sino que deshonra la causa del derecho y de la justicia, poniéndose á su servicio.

IV.

Ese es D. José María Gomez juzgado en la prensa y sometido al fallo de la opinion pública.

Pero D. José María Gomez juzgado con el criterio de la ley y sometido al imperio de nuestras instituciones, que no juzgan intenciones ni aprecian el carácter de los ciudadanos, ni toman en cuenta su lealtad y su consecuencia política, es un ciudadano en la plenitud de sus derechos políticos, amparado y protegido por las leyes, á quien no puede el Gobierno tocar en un cabello, porque quiera hoy escribir contra el Ministro que ayer endiosaba, y en favor de las ideas que vilipendiaba ayer.

Juan Cárlos Gomez ó Bonifacio Martinez no serian mas inviolables y sagrados ejerciendo en la prensa el noble apostolado de la doctrina y de la propaganda.

¿Cómo y por qué se atenta entonces á la libertad de la prensa y á la seguridad individual de un periodista?

¿Se querrá reincidir todavía en los errores y en los atentados, contra los cuales vamos recien reaccionando?

¿Seguirán siendo *letra muerta* las leyes y las instituciones de la República?

Pero téngase presente que la opinion pública, ese Cristo de los tiempos modernos, va verificando el milagro de resucitar poco á poco á la conciencia pública, *muerta* hasta ayer, y que llegará un dia en que dirá con la energía de su derecho y la omnipotencia de su voluntad: Basta de escándalos y de atentados: gobiérnemos nuestras instituciones y rijamos nuestras leyes.

El Sr. Gomez era no solo sagrado é inviolable sino un benemérito ciudadano cuando entonaba hosanas á todos los desmanes del Poder, cuando vilipendiaba y ultrajaba á los proscriptos indefensos, pero ha perdido todos sus derechos políticos, han cesado para él las garantías de la ley, desde que en vez de aplaudir censura los desmanes, y en vez de perseguir á los proscriptos los aplaude y los ensalza.

Para nosotros D. José María Gomez es el mismo individuo, la misma personalidad política, ahora como antes y como siempre, inviolable en el ejercicio de derechos políticos que la Constitucion garante á todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus condiciones personales.

Hundamos al hombre ante el Tribunal de la opinion, pero levantemos y defendamos el principio en el escenario de la República.

Z.

Sociedad de amigos de la Educacion Popular.

No deja de ser un gran consuelo para los que estamos en el palenque de la prensa sufriendo las impresiones dolorosas que despierta en todo corazon bien inspirado el espectáculo de las desgracias públicas, y obligados á lanzar el anatema de la reprobacion sobre la frente de los que miran indiferentes ó exacerban esos males con su ineptitud ó sus violencias—no deja de ser un gran consuelo apercibir de tiempo en tiempo un síntoma social que nos infunde la esperanza de mejores dias y arranca á nuestros lábios palabras de entusiasmo y aplauso para los que han contribuido á producirlo.

Ayer nos tocaba hablar de la gran empresa que se propone unir la Capital de la República á los principales pueblos de Maldonado y Minas, en el abrazo fecundo y solidario de la civilizacion que el ferro-carril desliza como por encanto sobre los estendidos rieles del camino; hoy nos toca señalar nuevos progresos de otra gran asociacion, que tiende á uniformar todos los esfuerzos de los habitantes del país en la aspiracion suprema de *la educacion del pueblo por el pueblo*, de la instruccion universal como noviciado y exigencia del sufragio y del bienestar universales.

La *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular* encontró buena acogida entre las personas ilustradas de Montevideo y fácil le fué organizar en breve tiempo una escuela primaria que poco perderia en la comparacion con alguna de las mejores escuelas de los Estados-Unidos ó de Prusia; pero lo difícil de la obra y lo trascendental del pensamiento, era infundir á los habitantes de la campaña, divididos por las rencillas locales y hundidos en esa tradicional apatía que todo lo espera y lo espera inútilmente del Estado, el espíritu de iniciativa y de asociacion para acometer con valentía la empresa regeneradora de la educacion del pueblo por el pueblo.

Esa dificultad ya está vencida; Nueva Palmira ha tenido la gloria de ser el primer pueblo en seguir el movimiento educacionista de la Capital, fundando con la proteccion y las inspiraciones de la *Sociedad Central* una escuela gratuita que el pueblo abre al pueblo bajo la salvaguardia de la mas absoluta libertad.

Y lo que mas nos llama la atencion en este hecho, es que Nueva Palmira ha revelado que tiene la conciencia de la gran reforma consumada, al inaugurar su escuela entre las manifestaciones espansivas del regocijo público y al entusiasmo pátrio.

Al llegar aquí, nada mejor podemos hacer que dejar la palabra á un testigo ocular de la honrosa fiesta que Nueva Palmira acaba de presenciar.

El 21 de Junio, es sin duda alguna uno de los dias mas memorables en los fastos del desarrollo moral y material de este pueblo.

Hace hoy tres años, se inauguraba con gran contento y regocijo por parte del vecindario, el hermoso muelle que adorna nuestro puerto.

Era ese el primer paso dado en el progreso comercial de este pueblo; era el precursor del segundo paso dado hoy, consecuencia lógica de aquel.

El inmenso entusiasmo que despertó en este vecindario la causa de la *educacion del pueblo por el mismo pueblo*, va cada vez en creciente aumento, segun se ha demostrado ayer palpablemente por la numerosa asistencia que concurrió al acto de la inauguracion de la «Escuela Popular.»

Desde el dia víspera por la mañana, se notaba cierta animacion en los alrededores del local que ocupa la Escuela, debido á los preparativos de adorno con que se iba á decorar la fachada del edificio.

A las 7 de la noche de dicho dia, vió con sorpresa agradable el gentío que transitaba por la calle; la sencilla pero graciosa iluminacion que ostentaba en su frente la «Escuela Popular», y que hacia resaltar los trasparentes que ocupaban el hueco de sus dos ventanas, como así mismo otro, que cogia casi toda la parte superior de la fachada del edificio.

En los trasparentes de las ventanas se hallaban representados varios útiles de enseñanza alusivos al caso, tales como *escuadras, libros, esferas, compases,* etc.

Ademas cada una tenia una inscripcion en el centro de este modo:

El de la derecha,
26 *Diciembre* 1869.
El de la izquierda,
21 *Junio* 1870.

Aquella, la gloriosa fecha de la instalacion de la Sociedad de Amigos de la Educacion.

Esta, la no menos gloriosa de la inauguracion de su escuela.

En el trasparente superior, que tenia la figura de un *segmento menor*, se leia en grandes caractéres esta inscripcion:

ESCUELA POPULAR

A los estremos de la fachada se veian dos arcos triunfales, de mucho gusto, facilitados á la Comision de adorno por la familia B.....

A las ocho se empezó á quemar varios cohetes de señales y demas fuegos artificiales, con que se procuró amenizar la iluminacion.

El dia siguiente estaba prefijado, segun se veia en varios anuncios fijos en las esquinas, para la sesion pública inaugural, cuyo acto estuvo sumamente concurrido á pesar del frio, que lo hacia mas intenso, el molesto viento que soplaba de N. O.

A las 3 de la tarde de dicho dia el Sr. Presidente de la Comision Directiva D. Jacinto Laguna, declaró abierto el acto, por medio de un entusiasta discurso en que encomió é hizo resaltar de una manera brillante la solemnidad del acto, pintando con muy vivos colores el inmenso bien que reporta á la humanidad la santa causa de la Educacion, felicitando al pueblo por los buenos sentimientos que hácia ella le animan.

Hizo referencia tambien á la benéfica Sociedad de Señoras, recien instalada, alabando y ensalzando con conmovedoras palabras el laudable objeto de ella. Concluyó, por último, haciendo presente y dando un voto de gracias á la «Sociedad de Educacion popular de Montevideo» por el eficaz apoyo y cooperacion con que ha atendido siempre á los intereses de esta Escuela, haciendo resaltar las bellas dotes que adornan á su digno Preceptor.

Seguidamente leyó éste el discurso que á continuacion copio:

«Por fin, señores, despues de los tropiezos inherentes á toda obra nueva, tenemos el gusto de hallarnos hoy congregados en el venerado recinto de esta «Escuela Popular.» Yo me felicito por ello, y al mismo tiempo felicito al pueblo que con tanto ahinco y laboriosidad, ha sabido plantear y sostener un establecimiento como este, que en verdad le honra de un modo muy significativo.

Cuando apenas hace dos años surgió en la mente de dos ilustrados jóvenes de Montevideo, el filantrópico planteamiento en esta República de la *enseñanza del pueblo por el mismo pueblo*, una sonrisa de incertidumbre ó desconfianza, agitó quizás los lábios del pesimista.

Se creeria por algunos, que, pasados los primeros momentos de febril entusiasmo por tan santa causa, seria esta abandonada despues y relegada al mas censurable olvido. Mas no se tuvo en cuenta que, *querer es poder.*

Tampoco se tuvo presente que existen ciertas naturalezas de un temple tal, que todo lo vencen, todo lo superan.

¿Y cuál fué sinó, el resultado de aquella *idea* tan grande?

¿Qué frutos recogieron los que con tanto desinterés y abnegacion tanta, se consagraron al planteamiento y resolucion de tan vasto problema. . . ?

La Escuela de *E. Fernandez*, en la capital, esta *Popular* en que nos hallamos y otra recien establecida en el Cerro, ó próxima á establecerse, responden con bastante elocuencia que la semilla ha penetrado en el surco, que el pensamiento se ha puesto en accion, que lo ideal se ha realizado.

Y no podia ser de otro modo, señores; lo bueno siempre es bueno.

Semejante á la clara luz del sol radiante que nos parece mas viva é intensa, cuando con sus benéficos rayos disipa las densas capas de neblina, en un dia de invierno, así la bondad resplandece con todo su vigor y lozanía, tarde ó temprano, por entre la espesa bruma con que en vano ocultarla pretende la ignorancia ó la maledicencia.

Si señores: el gran principio de la educacion del pueblo por el mismo pueblo, es ya un hecho en nuestro país; y tomando la parte por el todo, podremos decir que es un hecho en la América latina.

Falta ahora consolidarlo y estenderlo al mismo tiempo, para lo cual todos tenemos que aunar nuestros esfuerzos. Hagámoslo así y no olvidemos ni por un solo instante que los pueblos que forman hoy á la cabeza de la civilizacion moderna, deben su estado de prosperidad y grandeza, al mucho esmero y cuidado con que se mira en ellos, todo lo concerniente á la instruccion y educacion de la juventud. El barómetro con que se mide en este pueblo el bienestar de sus ciudadanos, es el número de sus escuelas. Todos allí reciben directamente los destellos mágicos de la benéfica civilizacion, todos se consideran en el deber de ilustrar y ser ilustrados.

Pero oigamos á un filósofo contemporáneo, que, tratando del particular, se espresa así: «Si el hombre «desde que nace tiene un derecho claro como la luz «del medio dia, á exigir el apoyo de la sociedad, re«presentada por sus padres; y en todas las épocas de «su vida, así en la infancia, como en la adolescencia, «en la virilidad como en la senectud, la sociedad se «halla obligada á prestárselo de esta ó de aquella ma«nera, pero teniendo siempre en cuenta su doble na«turaleza y el predominio del espíritu sobre la mate«ria. La sociedad, que considerada, ya desde el punto «de vista del derecho internacional, ya desde el punto «de vista del derecho civil, ya bajo el aspecto fami«liar; no es mas que una cadena cuyos eslabones, per«fectamente unidos, se desatan con la falta de la li«gazon de solo uno, necesita para cumplir su obliga«cion el apoyo de cada individuo, y no podrá alcan«zarlo sino cuando la educacion haya enseñado á aquel «sus deberes y sus derechos.»

. . . .

Bueno pues; yo desde ahora me atrevo á augurar á este naciente pueblo, el gran bien que, en un dia, quizá no muy lejano, le reportará la ereccion y sostenimiento de esta Escuela Popular.

Estad bien seguro de ello; en verdad que no os arrepentireis de vuestra obra. Mañana, cuando habiendo dado forma, por decirlo así, á la inteligencia y al espíritu de esta entusiasta niñez que nos rodea, veais surgir de entre ella, un aprovechado alumno, un sábio quizá, entonces, entonces lágrimas de placer y de íntima satisfaccion correrán por vuestras mejillas y vereis superabundantemente colmados vuestros esfuerzos.

Si ¿quién sabe si bajo el humilde vestido con que apenas abrigarse puede aquel tierno niño, se alberga un alma del temple de la de Newton ó de Washington? ¿Quién sabe, si andando el tiempo esa débil inteligencia limitada ahora por el tupido velo de la mas crasa ignorancia, trabajada y desenvuelta en lo sucesivo por el benéfico influjo de la educacion, nos hará olvidar con sus armoniosos cantos, los célebres de Garcilaso y Lamartine? . . . .

Por otra parte: menester es considerar los inmensos beneficios que reporta á la sociedad en general y al individuo en particular, la propagacion y desarrollo de la civilizacion por medio de la educacion. En efecto, por mucha perspicacia natural que tenga un individuo que se dedique á las faenas agrícolas, pongo por caso, nunca podrá ser una notabilidad en este ramo, si, á la práctica necesaria, no reune las nociones indispensables de química, física esperimental, arboricultura etc. etc. Un operario de un taller de máquinas nunca llegará á ser *buen maestro*, si á la rutina de encender las calderas, echar á andar y parar la máquina, no reune profundos conocimientos en la mecánica, y demas ciencias industriales.

Hasta los oficios mas vulgares, señores, hasta los trabajos mas insignificantes, todos reclaman el dulce consorcio de la práctica con la teoría, todos requieren su apoyo mas ó menos directo, en mayor ó menor escala. Un zapatero, un sastre, un carpintero etc. nunca dejarán de ser mas que meras máquinas, en sus respectivos oficios, sino conocen el dibujo lineal (ese lenguage mudo de las artes y oficios) para poderlo aplicar en sus diversas faces á las infinitas y caprichosas formas de que son susceptibles los objetos elaborados por ellos.

Finalmente, señores, para ser ciudadano perfecto se requiere y mucho ser ilustrado.

Un pueblo no civilizado—se ha dicho—es indigno de ser libre, porque desconociendo sus derechos y sus deberes, no es capaz de exigir el cumplimiento de aquellos, como tampoco lo es, de llenar y respetar estrictamente el cumplimiento de estos.

Sobre este punto principalmente mucho pudiera estenderme; por razones que todos comprenderán y como impropio de este acto, paso por alto lo mucho que sobre el particular pudiera decirse. Baste hacer constar que el ciudadano *bien educado* desde su infancia, guardará siempre un profundo respeto á las leyes y autoridades constituidas, contribuyendo de este modo, á labrar la dicha y bienestar comun de la pátria.

En estos momentos, sin ir mas lejos, estamos oyendo el rudo estampido del cañon que en lucha fratricida, siega la vida de tantos mártires y acaba nuestra bella campaña.

¿Quereis apagar su ronca voz?—Ilustremos al pueblo. . . .

Los campos que por do quier brotan oro y plata, casi sin ningun trabajo, se hallan ¡ay! yermos y despoblados?

¿Quereis verlos renacer á la vida y tornarse en veneros inagotables de poblacion y riqueza?—Ilustremos al pueblo.

El llanto y el desconsuelo, la viudez y la orfandad, se posesionan poco á poco de nuestros hogares. . . . ¿quereis desterrarlos de ellos?

—Ilustremos al pueblo. Multipliquemos infinitamente las escuelas. Hagamos fructificar en los corazones de esta noble niñez, las mas puras máximas de la moral y del derecho.

Grande es nuestra mision, porque grande es el asunto y mas grandes serán sus resultados.

Vosotros, padres de familia, tutores ó encargados, comprendereis muy bien que sin este concierto, sin vuestro apoyo moral y material, yo nada podria conseguir por mas esfuerzos que para ello hiciera, por mas sacrificios que me impusiera.

Por mi parte, yo, bien conozco lo alto de mi sacerdocio, así como mi pequeñez é insuficiencia quizás; pero me siento animado de la mas buena voluntad y decision en pró de la espinosa tarea, de que es esta la primera etapa.

Los métodos y sistemas de que me valgo y me valdré para la enseñanza, son los últimamente adoptados por las escuelas de los países, lumbreras de ciencias, que forman hoy á la cabeza de la ilustracion moderna.

Comprendiendo la ineficacia que resulta de la aglomeracion sin concierto, de reglas teóricas en la mente y memoria de los niños, y satisfaciendo así los deseos de la *Sociedad de amigos de la Educacion*, me dedicaré mas á herir á aquella por medio de frecuentes y cortos ejercicios, que á fatigar á esta con monótonas é insulsas repeticiones.

Para conseguir esto, me valdré muy especialmente del moderno *sistema de lecciones sobre objetos*, tan aplaudido y recomendado por todos los pedagogos y hombres ilustrados del universo entero.

Ejercicios frecuentes sobre los diversos ramos de enseñanza que abarca el plan de estudios de esta escuela—y que detalladamente podeis ver en su programa reglamentario, pondrán al alumno al corriente de los principios y teorías con que se elaboran sucesivamente los variados ramos del vasto saber humano.

Sin perder de vista la moral, base y asiento sólido de toda sociedad, aprovecharé las mas insignificantes ocasiones, al parecer, para inculcar en el corazon de mis discípulos, las mas sanas máximas de virtud y moralidad, á fin de que siempre se hallen dispuestos á observar esta y á practicar aquella.

Tales, señores, por decirlo así, la condensacion del plan y sistema que me propongo seguir, en el cargo que se me ha confiado.

Tales son mis sentimientos, tales mis anhelos.

Si, como espero, los consigo ver coronados con un buen éxito, entonces me daré por sobradamente satisfecho y recompensado de mis afanes y desvelos.

He dicho.

Leido que fué el anterior discurso y despues que cesaron los numerosos aplausos que le prodigó el auditorio, dirijió el Preceptor varias preguntas como via de exámen á los alumnos D. Cárlos Caysolie, D. Alfredo Tort, D. Clemente Castro, D. Felipe Fontana y otro cuyo nombre no recordamos; los cuales respondieron con una brillantez y oportunidad, que habla muy alto en favor de los esfuerzos y anhelos que se despliega en esta Escuela Popular, para inculcar á sus educandos los mas sanos principios científicos y morales.

Despues de esto, dirigió el preceptor la palabra al público, exhortándolo á mantenerse siempre firme en sus propósitos, y espresando su gran júbilo y placer por la favorable acogida que le han dispensado los vecinos todos del pueblo.

Al llegar á este punto, un suceso inesperado vino á sorprender agradablemente la concurrencia, cuyas miradas se dirigieron todas hácia la puerta de la calle, por donde avanzaba un alumno de la *Escuela* que conducia en sus manos una magnífica bandera nacional, regalo hecho á aquella por varias señoras y señoritas segun se desprende de la nota que acompañaba al presente y que junto con este, recibió el Sr. Presidente.

Los nombres de las señoras y señoritas que firmaban dicha nota, son los siguientes:

Sra. D.a Mercedes P. de Maxi.
" Victoria P. de Tort.
" Josefa P. de Gomez.
" Juana L. de Rodriguez.
Srta D.a Gumberta Lopez.
" Elisa Maxi.
" Hermecinda Tort.
" Mercedes Lopez.

La tela de la bandera, es de gró, y el *Sol* pintado primorosísimamente por una de las obsequiantes, D.a Josefa P. de Gomez, residente en Montevideo, es una obra digna de figurar en tan preciosa alhaja y *que está llamando la atencion* de cuantos la ven.

Con este motivo pronunció unas breves y sentidas frases el Presidente, haciendo entrega de la bandera al Preceptor que la recibió con sumo placer, dirigiéndose á la niñez que ocupaba los bancos, con elocuentes é inspiradas palabras.

Despues de este acto, y á bandera desplegada, se cantó el «Himno Nacional» por varios niños y por las Stas. Justa y América Petit, que con voz sonora y vibrante, arrancaron unánimes aplausos, acompañándolas al piano su simpática hermana Victoria, la cual ejecutó con una maestría y soltura admirables.

Trascurridos breves momentos, se obsequió á los concurrentes con un ligero refresco, despues del cual y á peticion de varias personas se repitió el mágico Himno Nacional.

A las 5, se dió por terminado el acto de la inauguracion; y á las 7 se iluminó otra vez la fachada, quedando los fuegos artificiales hasta las 9 1/2 de la noche.

Tales son, señor Presidente, los festejos, con que se ha querido inaugurar la apertura de esta Escuela, acto que seguramente formará época en los anales de la ilustracion de este pueblo.

¡Loor, pues, al entusiasta vecindario de Nueva Palmira que ha sabido interpretar de tal modo los sentimientos que deben dominar hoy en la Sociedad!

¡Loor eterno, á la digna Comision Directiva que tanta actividad despliega, en su honroso puesto!

Antes de concluir esta mal pergeñada reseña, séame permitido hacer constar aquí los nombres de los SS. D. Martin Castillo (padre) D. Antonio Berardo (padre é hijo), D. Juan Petit, que tanta cooperacion han prestado con sus trabajos gratuitos, á la Comision de ornato y á la de la «Sociedad de Educacion.»

N. N.

En esa sencilla é ingenua descripcion está perfectamente revelado el sentimiento que dominaba á Nueva Palmira al inaugurar de una manera solemne el monumento imperecedero que acaba de levantar á su progreso y á su bienestar futuro.

Así se afianza y se garante el porvenir de un pueblo; la ineptitud de un Gobierno puede traer con los desastres de la Hacienda Pública, el paralizamiento de la instruccion oficial; puede envolver al país en miseria y desorganizacion sin fin; puede engendrar resistencias y convulsiones que amenacen arrebatarlo todo en sus trastornos, pero siempre habrá un asilo donde el pueblo aparte del desquicio y de la ruina, las fuerzas vitales del futuro; y ese asilo será la escuela donde la niñez fortificará su espíritu y su cuerpo para engrandecerse un dia y engrandecer á la patria con la iniciativa de su fuerza inteligente y poderosa.

Nos consta que la *Sociedad de Amigos de la Educacion Popular*, se va á dirigir en breve á los vecinos importantes de todos los pueblos de campaña, presentándoles el ejemplo verdaderamente glorioso de Nueva Palmira, y ofreciéndoles una proteccion igual á la que ha recibido la Escuela allí fundada; el movimiento educacionista ha de seguir, porque responde á una de las mas vitales necesidades del país y se halla bajo la direccion de espíritus intrépidos que no descansan en la prosecucion de su desinteresada tarea.

El sistema y los métodos adoptados en la *Escuela Elbio Fernandez*, han dado escelentes frutos en el adelanto intelectual y mejoramiento moral de los alumnos; los exámenes privados que tuvieron lugar el domingo y el lunes, han sido en estremo satisfactorios para la Comision Directiva de la *Sociedad de Amigos*; la *Escuela Elbio Fernandez* educa hombres que piensan, que raciocinan y que discuten bajo las inspiraciones del amor á la verdad y del deseo de aprender; allí el niño, con todas las comodidades materiales y con el atractivo de una educacion simpática, encuentra un segundo hogar donde su espíritu y su cuerpo sobrellevan sin sentir las graves tareas de la meditacion y del estudio.

Confirmada por la esperiencia en sus ideas de reforma y de mejoras, la Comision Directiva puede dirigirse con mas fé y con mas autoridad á pedir que se reciban junto con sus dineros el sistema y los métodos de la *Sociedad de Amigos.*

Nueva Palmira será el primero—ahí está su gloria; pero no será el único en aceptar el pensamiento de la educacion del pueblo por el pueblo.

Adelante en ese camino de regeneracion!

Compensemos fuera de la política, el mal que en la política nos hacen la ineptitud y la violencia.

X.

Dos palabras mas y nada mas.

El colega de *La Tribuna* se ha atufado, de veras por las pullas con que en nuestro artículo *Sin enojarnos* contestamos á las pullas de su artículo *Consejos benéficos de El Siglo*, y trayendo á la colada nombres propios que no hemos mencionado, pero que no tenemos por qué rechazar toma en su réplica el tono heróico sentimental de un inocente de melodrama.

Seremos breves al contestarle y esté seguro nuestro contricante, que no le haríamos en el giro puramente doméstico que ha tomado la discusion, si en las flores retóricas de su panegírico *proemio*, sino encontráramos mas de una espina, venenosa colocada tal vez inocentemente, en posicion de herir nuestras manos al cogerlas.

Ante todo permítanos el colega carísimo—sea dicho sin epigrama ni exageracion—que nos felicitemos sinceramente de haber conseguido levantar con nuestros botes de lanza, la visera calada del anónimo con que á manera de los misteriosos caballeros de la Edad Media se presentó en el palenque de la prensa, sin mote ni divisa sirviendo de paladin á la viuda desamparada del Gobierno.»

Es una regla elemental de esgrima que los ataques del adversario se deben ver y parar en sus ojos antes que en el hierro; y el incógnito de nuestro contendedor nos privaba á nosotros de poder practicar esta regla en nuestra defensa.

No sucederá así en adelante: el adversario se ha descubierto el rostro mostrándonos sin que haya mediado *encantamiento*, como diria Don Quijote, que el *terrible Caballero de la Blanca Luna* del diario oficial, no era sino el barbero del lugar, el que tantas barbas ha hecho en su vida á Presidentes y oposicionistas, á blancos y colorados, á conservadores y floristas, á principistas y gubernistas—el Dr. Don Alejandro Pesce, en fin:

Ahora permita tambien que le digamos nuestro cortes contradictor ya que ha creido deber recordar como argumentos concluyentes la amistad que le dispensa el padre de uno de los redactores de este diario, que en política los hombres no tienen *padre*, no tienen sino pátria.

Las afecciones domésticas, el respeto filial, las consideraciones personales, de amistad y de familia son dioses lares, divinidades subalternas que los ciudadanos dejan tras las paredes de su hogar cuando salen á la plaza pública á combatir con la palabra y con la espada, por los dioses tutelares de la patria, la libertad, el derecho, la justicia.

Como individuo, el que estas líneas escribe, tiene un padre á quien quiere y respeta, y á cuyos amigos dispensa en el trato particular todas las consideraciones personales que la cortesía y la buena educacion imponen.

Como redactor de diario, como político, en la vida política, no reconoce en los individuos mas títulos á su consideracion y á su respeto, que los que les dán sus propios actos.

Es con el criterio inflexible del bien público, de las conveniencias generales que aprecia esos actos, y con él está obligado á condenarlos cuando los encuentra perjudiciales al país, aunque en su condenacion tenga muchas veces que inmolar sus afecciones individuales en el altar de la patria.

Con estas ideas no estrañará, pues, nuestro contradictor, que la consideracion de la amistad que lo liga al padre de uno de los redactores de este diario, no ha sido bastante para imponernos silencio en lo que hemos creido era el cumplimiento de nuestro deber: mostrar al pueblo, cuya conciencia se quiere estraviar, que tras de las funestas doctrinas de nuestro adversario no se encontraba siquiera un partidario de fé; que esa prédica subversiva, y deprimente de lo justo, grande, noble, generoso, no cuenta en el seno con el apoyo de un solo ciudadano probo é inteligente.

El colega se equivoca, si cree que hemos ido inconscientemente, al terreno en que estamos; si piensa que nos hemos dejado arrastrar por mortificaciones de amor propio.

La cuestion sobre operaciones bélicas innecesario es decirlo, no ha sido sino ocasional. No era á nuestro rival en estrategia militar á quien combatíamos, era al defensor de las arbitrariedades del Gobierno, era al escritor estrangero que ha venido á prestar el concurso de su ilustracion é inteligencia á una política nefanda de arbitrariedad y personalismo que no encuentra un solo defensor sincero, entre todos los hijos de esta tierra.

Por eso hemos creido necesario descubrir á nuestro contradictor, mostrando en él al pueblo al defensor, ingenioso, espiritual, inteligente, si se quiere, pero sin principios arraigados ni probidad política, que así defiende á los *blancos* como á los *colorados* ó los moros como á los cristianos segun están arriba ó abajo.

A este respecto dice el colega que defendia á los blancos en tiempo de Berro desinteresadamente, y que dejó de defenderlos y empezó á atacarlos cuando *estos se apartaron de la observancia de la Constitucion y de las leyes y entraron en la via de la arbitrariedad.*

Ignoramos lo que puede haber de cierto en el dicho del colega; no sabemos que razones de entre bastidores pudieron obrar para que de blanco exaltado se hiciera colorado *caraje*, pero razon sobrada tendríamos para dudar que sea la que él apunta cuando tan entusiasta defensor lo vemos hoy de arbitrariedades tan grandes ó mayores que las que se cometieron entonces.

¿Por qué principio lo que era malo en tiempo en que los blancos iban mal, lo encuentra hoy bueno el colega en tiempo en que los colorados andan bien?

¿No era la misma Constitucion, las mismas leyes las que nos regian entonces y nos rijen ahora?

¿Cuando era que obraba de mala fé? ¿ahora ó entonces?

Permítanos por su propio bien que creamos que es ahora.

Pero de todos modos la oportunidad de su *vuelta caras* sacrificando el presente al porvenir, probará su prevision, su perspicacia, su buen olfato político, de ningun modo su rectitud y consecuencia de partidario.

El colega nos reprocha que hayamos hecho uso en un artículo de diario de sus chistes de otro tiempo y sin notar la contradiccion, agrega que no recuerda haberlos producido, esto es: respecto al Sr. Bustamante, Ministro de Gobierno, porque respecto al General Batlle Presidente de la República nada tiene que decir.

Poca memoria tiene el colega; recuerde el incidente entre el Gefe Político y la Comision de Salubridad que ocasionó la renuncia del Dr. Herrera del Ministerio de Relaciones Esteriores y puede que recuerde alguno de los motes poco amorosos con que calificaba entonces á su bueno leal y siempre amigo, el actual Ministro de Gobierno.

Protesta tambien nuestro contradictor que nada debe financieramente á los Gobiernos pasados.

Sea en buena hora; nosotros no hemos dicho lo contrario, y así nos esplicamos su imparcialidad y rectitud para encontrar malos en tiempo de Berro los hechos que hoy encuentra exelentes en tiempo de Batlle.

Por lo que hace á la paridad que quiere establecer entre los servicios prestados al país y las recompensas recibidas, entre él y uno de los redactores de este diario, el colega nos ha de permitir que no admitamos el parangon ni el cumplimiento.

Es por demas epigramático.

Quedamos por contestar el argumento con que el colega cree desmentir nuestras acusaciones de veleidad política interesada, asegurando que el Dr. Herrera y Obes padre le dispensa su amistad.

Ambas cosas pueden ser ciertas sin que sean inconciliables.

El Dr. Herrera padre, ha tenido siempre un flaco declarado por proteger toda clase de gentes, concediéndoles tal vez mas lugar del que debiera en su intimidad.

Con su proverbial indulgencia evangélica no será él quien arroje la primera piedra á ninguna de esas Magdalenas políticas que lo han solido rodear para su mal.

Y en eso el Dr. Herrera, padre, usa de sus derechos de hombre, que nosotros sentimos no poder imitar porque cumplimos nuestro deber de periodista.

J.

Acta de la Junta.

Dura y extrema era la situacion de la Junta destituida por un ukase atentatorio, ante las calumnias que el Gobierno le dirigia en sus documentos públicos ó en los diarios oficiales.

¿Qué recurso hay para los ciudadanos que se ven ultrajados é infamados por los altos mandatarios del Estado, en comunicaciones que no caen bajo la jurisdiccion de los tribunales de imprenta?

¿Qué recurso hay para los ciudadanos ultrajados é infamados [illegible] órganos favoritos del Poder, en una situacion [illegible] ninguna clase de garantías para [illegible] de un juicio popular ante el J[illegible]

[illegible] á sí mismos [illegible] acertarse á [illegible] del [illegible] un Gobierno [illegible] tido [illegible] repetir [illegible] netrable de la [illegible]

Despues de algunas [illegible] esos ciudadanos distingui[illegible] de vindicacion posibles en las circunstancias [illegible] el acta que vá en seguida nos dá á [illegible] ciones adoptadas.

Z.

En Montevideo á 23 de Junio de 1870 hallándose reunidas en casa del Sr. D. J. R. Gomez los Sres. que suscriben, tomó la palabra el primero y espuso que habiendo cambiado ideas con algunos de los Sres. presentes sobre la actitud asumida por una parte de la prensa respecto á la Junta E. A. suspendida en el ejercicio de sus funciones por resolucion gubernativa de 26 de Marzo, habia creido necesario invitar á esta reunion antes de proceder aisladamente, y seguro como lo estaba, de que todos se interesarian en adoptar alguna medida que contuviese los avances de esa parte de la prensa á que ha hecho referencia.

Ocupándose en este acto la reunion del objeto para que habia sido convocada, despues de una detenida discusion se acordó establecer lo siguiente:

Que suspendida la J. E. A. en el ejercicio de sus funciones, se habia dirigido al Cuerpo Legislativo defendiendo el principio que habia sostenido en las últimas comunicaciones al Gobierno. Que los conceptos deslizados en las notas del Gobierno que herian la dignidad personal de los miembros de la Junta, como de interes particular, si bien los rechazó en aquel momento, creyó deber postergar el ocuparse de ellos á la reivindicacion de los principios de interes público como así lo hizo. Que las inculpaciones que oficialmente se hacian á la Junta de hostilizar al Gobierno, de conspirar creándole dificultades etc. y la coinci-

---

FOLLETIN 63

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.

LA TABERNA MALDITA.

—No tendré que hacer mas que escribir al emperador, para obtener mi gracia y una prórroga de mi licencia.

Marcharé al momento en direccion á Moscou, y será necesario que mi honorable padre, que es causa inocente de toda mi mala ventura, repare su error dándome en seguida la mano de mi querida Magdalena.

Y á partir del momento en que acababa de hacer estas reflexiones y sacar tan gratas consecuencias, Yvan se tranquilizó completamente, y consideró su arresto como un accidente sin importancia, y hasta cierto modo como una fortuna, porque así habia de obtener mas seguramente la mano de su bien amada.

El oficial de policía que le acompañaba le permitió desde el segundo dia de viaje que escribiera á su padre.

Yvan habia aprovechado este permiso en la primera casa de postas que llegaron mientras que relevaban los caballos.

A la carta que dirigió al conde Potenieff, unió otra para su muy querida Magdalena.

«Para el grave asunto de que se trata, mi querido padre, decia Yvan al terminar su carta, venid á Petersburgo.

«Si el emperador hubiese podido ser sorprendido por algun apasionado informe de la policía, estariais allí vos para defenderme.

En fin, en la mañana del quinto dia, el oficial prisionero hizo su entrada en la capital de todas las Rusias, y fué conducido á lo que llaman *la isla de San Petersburgo*, á la fortaleza exágona que sirve de prision militar.

El Gobernador recorrió rápidamente el informe que le presentó el oficial de policía que habia arrestado á Yvan y le acompañaba hasta la capital.

Despues dijo á este:

—Sois mi huésped hasta nueva órden; pero me complazco en creer que nada de grave tiene vuestra situacion.

Los Potenieff, si bien no son ricos, gozan al menos de una gran consideracion, debida á su antigüedad de raza y á los servicios militares que siempre vinieron prestando de padres á hijos.

Yvan fué alojado en una habitacion separada de los otros presos, y le concedieron un asistente.

Por la tarde, el gobernador de la prision le invitó á comer.

Tales miramientos le parecieron al preso de muy buen augurio.

Pidió permiso para escribir al emperador, y al momento le fué concedido.

El dia siguiente esperaba de un momento á otro que llegase la órden para ponerle en libertad; pero durante todo él, no recibió ninguna el gobernador de la prision.

Así trascurrieron dos dias, sin que Yvan viera llegar la tan codiciada órden de libertad.

Y sin embargo, estaba persuadido de que nada negaba el emperador al conde Potenieff, y calculaba que su padre habia debido hacer las diligencias competentes al logro de su vivo deseo, habiéndose apresurado á venir á San Petersburgo.

Yvan se engañaba.

Los dias se sucedian unos á otros, é Yvan continuaba siempre preso.

Solamente que, como le habian permitido escribir, se aprovechaba ampliamente del permiso, redactando un estenso diario dirigido á su muy cara Magdalena.

Despues de contar los dias, empezó á contar las semanas.

El Gobernador aparecia siempre complaciente con Yvan Potenieff; mas nunca hablaba de ponerlo en libertad.

Aquel Gobernador era un antiguo oficial que sentia cierta repugnancia á ejercer el oficio de carcelero, y que no pocas veces estaba por ello de muy mal talante.

Un dia, que acaso por la centésima vez se quejaba Yvan del rigor con que se le trataba y de la poca consideracion con que sin duda se trataba á su padre el conde Potenieff, el Gobernador se encogió de hombros.

—¿Creeis, pues, le dijo, que vuestro padre se ocupa de vos?

—¡Cómo! respondió Yvan; ¿podria ser de otra manera?

—Tal vez.

—¿Qué quereis decir, señor? repuso Yvan con admiracion.

—Mi jóven amigo, continuó el gobernador, ¿os agradaria que hablásemos durante diez minutos?

—Esplicáos, señor.

—¿Por qué os han arrestado?

—Porque yo venia de casa del príncipe K....., donde se ocupan de política.

—¿Y por qué habiais ido á casa del príncipe K.....?

—Es un antiguo amigo de mi familia.

Mi padre me encargó fuese de su parte á saludarla.

Una sonrisa se dibujó en los lábios del gobernador.

—Escuchad, pues, repuso este.

—¿Creeis vos que si la policía de Moscou os hubiera juzgado peligroso y hubiese admitido que participabais de las ideas emitidas en casa del príncipe K..... se habria tomado el trabajo de enviaros á San Petersburgo?

—¿Qué habria hecho, pues, de mí?

—Encerraros en un calabozo en Moscou mismo.

—¡De veras!

—Y en la primera cuerda de condenados que fuese á la Siberia, os habrian incorporado.

Yvan no pudo evitar un ligero estremecimiento.

—En lugar de eso, prosiguió el gobernador, os han traido aquí, donde estais muy bien tratado.

—Convengo en ello.

—Donde nada os falta.

—Excepto el permiso de irme á pasear en la perspectiva Newski, repuso Yvan sonriendo.

—Si quereis darme vuestra palabra de volver aquí todas las noches, podeis salir todos los dias, repuso el gobernador.

—¿Sería eso verdad? esclamó Yvan estupefacto.

—Sí, pero bajo tres condiciones, sin embargo.

—¡Veamos!

—La primera es que no procurareis entrar en palacio y no pedireis ninguna audiencia, sea al director general de la policía, sea á ningun otro alto funcionario.

—Os lo prometo, respondió Yvan.

—La segunda es que no escribireis al emperador, porque, añadió riendo el Gobernador, es necesario que yo os diga la verdad: tenia órden de interceptar vuestra carta, y por consiguiente no la ha recibido el emperador.

—Pero, señor, esclamó Yvan, si es así—

—Elejid, dijo friamente el gobernador. O permanecer en vuestro cuarto, ó el permiso de poderos pasear diariamente.

—Sea, murmuró Yvan. No escribiré.

—Os queda la tercera condicion, dijo el gobernador.

—Escucho.

—Si os encontrais con conocidos, no les direis que estais preso.

—Señor, esclamó Yvan, todo esto tiene trazas de un enigma.

—Del que ya debierais haber encontrado la solucion contestó el gobernador.

—No comprendo nada.....

—Buscad: la solucion es un nombre de mujer.

Y el gobernador dió media vuelta, dejando á Yvan doblemente sorprendido.

Una hora despues, el soldado que le servia de asistente le trajo de parte del gobernador una cartera que contenia un billete.

Ademas habia cierta suma.

El billete indicaba que aquel dinero provenia de una letra de crédito espedida por el conde Potenieff.

—¡Mi padre está en Petersburgo! exclamó Yvan.

Y se apresuró á vestirse.

Era entonces medio dia; brillaba el sol; hacia un tiempo magnífico, y la perspectiva debia estar llena de carruajes.

El gobernador no se habia burlado de Yvan.

Saludó á cuantos se encontró al paso, y todos le dejaron pasar.

Una vez fuera de la prision, tomó un droski y dijo al stanwitsch, ó sea al conductor:

—Condúceme al puente de los Cantantes.

Era cerca de este puente, en la casa Kalouginne, donde acostumbraba hospedarse el conde Potenieff cuando iba á San Petersburgo.

Yvan no adivinaba aun, no obstante las semi-revelaciones del gobernador, que habia sido su padre quien le hiciera arrestar.

En el puente de los Cantantes supo el jóven oficial que no habia oido hablar del conde Potenieff.

Entonces surjieron en su memoria las palabras del Gobernador.

«La palabra del enigma es un nombre de mujer.»

Y aquel nombre brotó rápidamente de los lábios de Yvan.

—¡Wasilika!

Yvan no acusaba aun á su padre, pero sí á esta bella condesa Wasilika, que se habia prendado de él y queria ser su esposa.

Seguramente era ella la que habia provocado su arresto para separarlo de Magdalena.

E Yvan se puso loco, furioso contra esta mujer, y gritó al cochero:

—¡Condúceme á Vybourg!

Vybourg es el cuartel construido á la orilla derecha del Neva.

Allí era donde se alojaba la bella condesa Wasilika Wasserenoff, la rica heredera que el anciano Potenieff ambicionaba para su hijo.

Como cosa de una hora despues, se detenia el droski ante el pórtico de mármol rojo del hotel Wasserenoff, é Yvan descendia pálido de cólera.

—Ahora nosotros dos, condesa Wasilika, murmuraba Yvan al entrar.

XXXIV.

La condesa Wasilika Wasserenoff era viuda.

Contaba unos veinte y seis años; muy bella, blanca como una azucena y rubia como una espiga.

Era alta, con ojos negros espresivos, nariz recta, y sus lábios desdeñosos revelaban un carácter pronunciado, unido todo á una vigorosa constitucion física.

La condesa Wasilika poseia una inmensa fortuna; era dueña absoluta de sus acciones; y si habia pensado en casarse con Potenieff, fué la causa que este, el invierno precedente, antes de haber visto á Magdalena, hizo á la bella viuda asiduamente la corte.

Y ademas los Potenieff y los Wasserenoff eran primos; y aceptando la mano de Yvan, sabia la condesa que levantaba una casa caida.

Durante los cinco meses que Yvan estuvo ausente de Petersburgo, habia escrito muchas cartas á la condesa.

Las primeras apasionadas, tibias las últimas.

Pero Wasilika se creia amada, y habia respondido últimamente al conde Potenieff, que estaba dispuesta á casarse con Yvan.

Este último penetró como un loco en casa de la condesa.

El intendente de esta última le salió al encuentro, y le dijo:

—La señora está algo indispuesta, y es aun muy temprano.

—Quiero verla al momento, dijo Yvan empujando al intendente.

Y pasó por entre media docena de lacayos vestidos con gran librea.

La condesa estaba tendida indolentemente sobre un sofá cubierto con una piel de tigre, cerca de una estufa llena de laureles, rosas y camelias.

Mientras que la nieve cubria los tejados de su palacio de mármol, la condesa parecia vivir en medio de las flores y la vegetacion del Oriente.

Al ver á Yvan se incorporó negligentemente y le tendió la mano.

—¡Ah! ¿sois vos? le dijo.

E intentó atraerle á su lado al sofá.

Pero Yvan estaba muy pálido, y su rostro espresaba una violenta irritacion.

—¿De dónde venis? de Moscou? ¿Y cuándo habeis llegado? dijo la condesa.

Estas preguntas permitieron á Yvan, que permanecia de pié, exhalar toda su cólera.

—Lo sabeis tan bien como yo, condesa.

Ella le miró con una admiracion, que hubiera debido convencerle.

Pero Yvan estaba tan ciego de furor, que continuó con tono descompuesto y de amenaza:

—Estoy preso hace diez dias, gracias á vos y de órden vuestra.

—¡Preso! repuso ella en el colmo de la admiracion.

—Me arrestaron en Moscou hace quince dias.

—Pero ¿por qué?

Yvan se sonrió de un modo desdeñoso é intencionado, y dijo:

—¿Y me lo preguntais?

—Sin duda....

Yvan golpeó el suelo con cólera, y esclamó:

—¡Las mujeres son pérfidas y falsas!

Estas palabras colmaron la medida.

La condesa Wasilika se levantó, como una reina ofendida, y le mostró la puerta.

—¡Salid! esclamó.

Comprendió Yvan que habia ido demasiado lejos, y balbuceó algunas escusas; pero la condesa repitió su ademan y le volvió la espalda.

Entonces la cólera de Yvan se aumentó, y osó permanecer en el gabinete.

—No saldré, dijo, sin haberme esplicado con vos, condesa.

Esta le dirigió una mirada glacial y le dijo:

—¿De qué esplicacion se trata?

—¿Quiero saber por qué me habeis hecho arrestar?

—¿Yo?

—Sí, vos, porque ha sido por órden vuestra.....

Estaba tan trastornado al espresarse así, que la condesa concibió una sospecha.

Se preguntó si Yvan habria perdido el juicio.

—¡Vamos! repuso con dulzura; no es á mí, y sí á vos, á quien hay que pedir esplicaciones. ¿Decís que habeis sido arrestado?

—Sí.

—En Moscou, ¿hace quince dias?

—Precisamente.

—¿Bajo qué pretesto?

—¡Ah! esclamó amargamente Yvan; la palabra *pretesto* es exacta. Bajo pretesto de política.

—Pero, mi querido primo, dijo la condesa, yo no tengo nada de comun con el ministro de la policía.

—¿Pero teneis relaciones con mi padre?

—Sin duda.....pues que.....en otro tiempo.....se trató de un matrimonio entre nosotros.....

Yvan perdió del todo el comedimiento.

—¡Y bien! dijo; prima mia, precisamente es porque yo no quiero ya ese matrimonio.....

Pero la condesa Wasilika no era mujer capaz de soportar semejante injuria.

Corrió á un cordon de una campanilla, y le sacudió violentamente.

Se presentaron tres criados.

—Acompañad á M. Potenieff, les dijo.

Despues retrocedió, empujó una puerta y desapareció, dejando petrificado á Yvan.

La cólera del jóven oficial cesó entonces como por encanto.

Tomó su sombrero y su abrigo de manos de un criado, y salió bruscamente.

Su droski le esperaba.

—¡A la ciudadela! dijo al cochero.

Por el camino se preguntaba Yvan, si, en efecto, la condesa habria dicho la verdad.

Su tranquila actitud, despues su admiracion, y por último su indignacion, ¿no eran otras tantas pruebas de su inocencia?

Entró en la prision, y mandó á pedir una audiencia al gobernador.

Pero el gobernador estaba ausente.

Entonces Yvan tomó una pluma y escribió á la condesa Wasilika:

«Señora:

«Perdonadme; teneis razon; creo que estoy algo loco.

«Pero voy á procurar esplicarme en pocas palabras.

«He solicitado el honor de vuestra alianza; he creido ser impulsado por mi corazon: solo mi cabeza era la causa.

«Estoy poseido de una verdadera pasion, profunda, eterna.

«He creido que habiais querido vengaros. Una vez mas, perdonadme.»

E Yvan tomaba por confidente á la condesa Wasilika, y le contaba su amor hácia Magdalena, suplicándola que obtuviera su libertad.

Escrita esta carta, la envió á su destino.

Aun no habia trascurrido una hora, la condesa habia respondido, y su respuesta estaba concebida en estos términos:

«Mi querido primo:

«Habria persistido en creeros loco, si cartas que he recibido de Moscou no me confirmaran la verdad de vuestras palabras.

«Así que tengo por muy verídica la historia de la señorita Magdalena, y creo en todas las perfecciones con que la dotais. Apresuraos, mi querido primo, á alcanzar semejante tesoro.

«Y para ello seguid mi consejo: no es á Moscou donde debeis dirigiros.

«Magdalena no está allí ya.

«Vuestro amable padre, que estimaba en tanto restaurar sus dominios con el dote que yo os habria llevado, ha creido indispensable enviarla á Francia.

«A Francia, pues, debeis ir.

«Sabeis, mi querido primo, que soy buena parienta, y que siempre me he apresurado á ser útil á mi familia.

«Como supongo que mi pariente el conde Potenieff no está de humor de abriros un crédito contra algun banquero de Alemania, me permito unir á mi carta, á título de préstamo: primero, un bono de veinte mil rublos sobre el Banco de San Petersburgo; despues una letra de crédito en casa de M. Rotschild, banquero en Paris, y formo votos por vuestra felicidad y la de Magdalena.

«Vuestra afectísima prima,

WASILIKA WASSERENOFF.»

«P. D. ¡Ah! Olvidaba que estais preso bajo palabra.

«Escribo á uno de mis hermanos, que es ayudante de campo del emperador.

«Debo creer que inmediatamente os será devuelta vuestra libertad.»

Yvan, loco de alegría, hubiera querido arrodillarse ante la condesa Wasilika y besarla las manos.

Pero la carta tenia una segunda post-data:

«A propósito, me ausento en este instante de Petersburgo. Voy á hacer un corto viaje por mis tierras.»

—¡Esta mujer es un ánjel! murmuró Yvan.

A las ocho de aquella noche le hizo llamar el gobernador.

—Señor, le dijo, tengo órden de poneros en libertad, pero bajo la condicion que saldreis de Petersburgo esta misma noche. El ministro de la policía me ha enviado ademas un pasaporte para que podais viajar durante dos años.

—¡Buena Wasilika! murmuró Yvan trasportado.

Algunos minutos despues salia de la fortaleza.

A la puerta habia un droski de viaje.

Un hombre envuelto en abrigos, que estaba cerca, saludó á Yvan y le dijo en francés:

dencia de la invasion armada al país, habían venido á crearles un deber, á juicio de los miembros de la Junta, para sacrificar apresurada, su vehemente deseo de patentizar cuan infundados é injustos eran los cargos que se le hacian, alejando á la vez con este proceder toda pretesta para que se continuase en la vía de las violencias.

Que tan dura abnegacion ha sido recompensada con un encono inexplicable, por esa misma prensa á que en el pueblo llama oficial? Que llegado á tal estremo no era posible continuar en la actitud asumida, puesto que podria llegar á interpretarse desfavorablemente su silencio ante las atroces calumnias y soeces insultos que dia á dia vierte la faz pública. Que á fin de obtener la reparacion legal de estos ultrajes, que se rechazan con una infame calumnia, se acusaron de las publicaciones. Que siendo verdadero que esa acusacion por medio del juicio por jurados que respondería en otra época al propósito de la Junta, haciendo que la vindicacion fuese tan inmediata y pública, como lo exije la naturaleza de la ofensa, no podría llevarse hoy á efecto porque los calumniadores, si bien fueran aceptados ante la imposibilidad de verse confundidos, recurririan al consabido arbitrio, de hacerlo imposible por medio del tumulto y el desorden, explotando despues su misma obra para envolver en nuevo cargo á los que suscriben, á fin de hacerlos aparecer, ya como temiendo el éxito del mismo juicio que provocaron, ya como pretendiendo promover conflictos al Gobierno en las actuales circunstancias, cargo que han tejido todo el fastidio se aptaba por la acusacion en la via ordinaria, que permite alcanzar á la vez el castigo de los calumniadores especiales, ofreciendo á los firmantes la ventaja, por la amplitud de las formas del juicio, de alejar toda presuncion de que los acusados no hayan tenido el tiempo necesario para preparar las pruebas de los hechos que imputan. Que habiéndose hecho graves cargos á la Junta en una comunicacion oficial a la Asamblea, sin que hasta la fecha, á pesar del tiempo trascurrido, se hayan dedicado contra los que suscriben las acciones correspondientes; por si acaso de acusarse de las publicaciones, sí deja una solucion al Gobierno, tocándole se sirva hacerlo en obsequio al buen nombre y crédito de la Corporacion, así como al de cada uno de sus miembros. Que para llevar á cabo lo acordado, se nombrase una Comision del seno de la reunion, encargándola de todo lo concerniente al juicio, y finalmente, que esta acta firmada por los presentes, se publique en todos los periódicos.

Juan R. Gomez—Manuel Herrera y Obes—Pando—Ellauri—Mariano Ferreira—Ricardo Otero—Martin Aguirre—Eduardo Carrillo—E. Lapuente.

La voz de los principios.

Escrito nuestro artículo sobre la prision del Redactor de la *Época* de Mercedes, viene á nuestras manos el último número del *Independiente* de Fray-Bentos y en el hallamos perfectamente bien espresadas nuestras propias convicciones.

Con verdadero placer transcribimos el editorial del colega, que honra altamente á la prensa de la República Oriental.

NO ESTAMOS DE ACUERDO.

«Nuestro colega *El Rio Negro* de Mercedes, en un artículo titulado: «Los resultados se tocan,» se queja amargamente á propósito de la conducta observada por los periódicos, *El Americano* y *La Época*, de que la autoridad no es la que el llama depravado escandalo.

«No estamos de acuerdo con el colega.

«Para nosotros la conciencia humana es ilegislable.

«Como no puede privarse á la criatura de la facultad de aspirar al aire que le da vida, sin cometer un homicidio, no puede tampoco privársele de la facultad de pensar y de decir, sin cometer un crimen mucho mas odioso.

«El mundo moral como el físico estan sujetos á idénticas leyes é idénticos fenómenos se producen en ellos.

«Esos movimientos de la opinion que asustan á los espíritus apocados, no son mas que la accion y la reaccion de la física.

«Dar espansion á las ideas, es el único modo de evitar que la tormenta estalle.

«Segun nuestra Constitucion política, todo ciudadano tiene el derecho de emitir sus pensamientos en el modo y forma que mas le acomode y sin prévia censura, haciéndose solidario de las responsabilidades que para ante la ley pueda contraer.

«Luego pues, autoridad ninguna de la República, puede reprimir, ni castigar abusos de la prensa sino conforme á las leyes.

«*El Americano* era nuestro adversario en ideas, y esto está bastante para que no se pueda dudar de la sinceridad de esta defensa póstuma que de él hacemos.

«Si *El Americano* vejó las reputaciones de honrados ciudadanos; por qué éstos no buscaron una reparacion eficaz en los medios que la ley de imprenta ponía á su disposicion?

«Si el redactor de *El Americano* era un escritor venal, harto castigo tiene con la reprobacion pública.

«Si *La Época* ataca al Gefe Político, no hace mas que usar de un derecho inalienable, á menos que se quiera consagrar entre nosotros la absurda teoría de las autoridades del derecho divino.

Convénzase nuestro colega el *Rio Negro*; no es contra la falta de la autoridad contra los escritores que faltan á sus deberes, como va á poner remedio al mal.

«Las medidas coercitivas, las arbitrariedades, los atropellos, no pueden dar nunca sino resultados completamente negativos en el sentido de afianzar el reinado de las leyes.

Para nosotros, en lo que hay un verdadero peligro, es en excitar la animosidad del poder, contra individuos que aun dado caso que estuvieran en las circunstancias y condiciones en que el colega les coloca, jamás podrian ser castigados sino con arreglo á la constitucion y á las leyes.

Para los escritores que faltan á sus deberes, para los falsos apóstoles de la idea, el único castigo que hay, es el que la opinion pública les discierne.

M.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DEL 29 DE JUNIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez

Se abrió la sesion con asistencia de los SS. Perez, (D. M.) Cachon, Regalía, Chucarro, (D. A.) Guarch, Chucarro (D. E.) Acosta, Solsona, Vidal, Mac-Eachen, [illegible]

[illegible]

embaldosamiento y otras reparaciones.

A Comision especial.

El P. E. devuelve con nota el informe de la Contaduría y Vista Fiscal, sobre el asunto relativo al 15 por ciento de aumento á los jubilados de empleos amovibles, que se reclama para el ex-Secretario de la Cámara, D. Juan A. Magariños.—A la Comision especial.

Se dió cuenta de otros varios asuntos.

Por mocion del Sr. Ferreira, apoyada y votada, la Cámara pasó á cuarto intermedio para que se espidieran las comisiones especiales en los asuntos de que se había dado cuenta.

Vueltos á sala, el Sr. Herrera manifestó que no habian podido espedirse las Comisiones por necesitar mas tiempo para estudiar los asuntos y dar un dictámen acertado.

En consecuencia entróse á la órden del dia.

Sancionóse en 2.ª discusion la minuta de decreto relativa al teniente Alderoz.

Por mocion del Sr. Regalía apoyada y votada, se consideraron y sancionaron en una sola discusion los proyectos relativos al reclamo de D. José María Gonzalez por perjuicios de guerra, en la viuda del comandante Haló sobre aumento de pension y autorizar al presidente de la Cámara para pasar copia al Juzgado del Crímen, del acta de la sesion del 26 de Mayo de 1868 en la parte relativa al incidente de Dr. Terra.

Puesto luego en discusion el proyecto de decreto remitido por el Senado, declarando subsistente el del Gobierno Provisorio de 10 de Febrero de 1868 relativo á la jubilacion del Sr. D. Alberto Flangini, hicieron uso de la palabra combatiéndolo los Sres. Herrera, Chucarro (D. Eduardo) y De-María.

Puesto á votacion fué desechado.

Consideróse en seguida el proyecto de decreto remitido por el mismo Senado, aprobando la concesion otorgada al Sr. Vaillant para el establecimiento del Ferro-Carril al Este.

El Sr. Herrera hizo uso de la palabra en el sentido de que no podian hacerse concesiones á la empresa, sin exijir garantías positivas de su ejecucion; en cuyo concepto se reservaba proponer algunas enmiendas al proyecto en la discusion particular.

Replicó el Sr. Labrouse miembro informante de la Comision.

Dado el punto por bastante discutido, se puso á votacion y fué aprobado en general.

Iba á entrarse en la particular, pero observando el Sr. Herrera que por el Reglamento debia de haber una sesion por medio y siendo avanzada la hora se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

INTERIOR

Campamento, cuchilla en las Puntas del Sauce, junio 21 de 1870.

Señor doctor don Francisco A. Vidal.

Estimado amigo:

En este momento, tres de la tarde, recibo el parte del general Castro de haber Aparicio pasado el Rio Negro en Carpintería; y que el baja por la costa de este [illegible] lo recibo aunque se importa usted, le remito originales las dos cartas que de él he recibido.

Por consiguiente yo, que iba buscándole hácia las Puntas del Yi, tengo que contramarchar.

Sin tiempo para mas, soy suyo afmo. atento y S. S.

Lorenzo Batlle.

Exmo. señor Presidente de República, General don Lorenzo Batlle.

Campamento en puntas de los Conventos, junio 20 de 1870.

Estimado señor Presidente:

Son las nueve de la mañana, y recibo el parte que adjunto á V. E., del mayor don Juan Ojeda, por el cual V. E. se informará de los enemigos.

Hacia dos dias que no recibia parte alguno, y esperaba con ansiedad las noticias que acabo de recibir.

Voy á seguir Rio Negro abajo en observacion de los enemigos, por si intentan volver á repasar.

Ordene V. E. á su afectísimo amigo,

Enrique Castro.

Exmo. señor General en Gefe del Ejército en operaciones.

Rio Negro, junio 19 de 1870.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. que, en virtud de la órden de descubrir al enemigo, dispuse se me incorporase el capitan Borda, quien en el acto cumplió incorporándoseme esa misma noche.

Marché esa noche sobre el enemigo, pero como se hallase muy lejos, recien llegué ayer, como á las diez de la mañana, en el primer bañado, que está ya crecido y tiene treinta cuadras de ancho.

Tuve que pasarlo en pelo á bolapié.

Seguí hasta el paso de la Carpintería, donde le encontré una guerrilla de infantería, á la que mis valientes soldados arroyaron haciéndola azotar al agua.

Sufrimos un fuego fuerte, pues los infantes del otro lado eran bastantes.

Así mismo no tengo que lamentar pérdida alguna.

Felicito á V. E. por haberles quitado su mejor elemento, pues en nuestro poder quedaron como trescientos caballos.

Segun informes, esa jente marchaba ya con mucha falta de caballos.

Es probable que ahora hayan quedado bastante á pié.

Sospechamos de guerrillar por ser ya de noche, quedando el Paso nuestro, y el enemigo del otro lado del Rio Negro.

Hoy mandé una guerrilla á descubrir el rumbo que toma y lo que resulte se lo comunicaré á V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Ojeda.

Ejército del Norte.

Leemos en el periódico de Paysandú del 26:

El General Caraballo ha recibido varios chasques hasta este momento que dicen:

El General Caraballo está en el departamento del Salto con mil hombres en observacion del encuentro que deben tener en la Concordia las fuerzas del General Rivas con Lopez Jordan.

El capitan Gaspar Colman que está en la Costa del Rio Negro en el paso de Yapeyú, ha tomado dos individuos que se cree sean bomberos de las fuerzas de Aparicio, y se los ha remitido aquí al Coronel Caraballo quien en el acto los ha hecho suministrar; tambien tomó cincuenta caballos, un equipaje y dos lanzas, suponemos que serán de alguna fuerza de Aparicio que haya venido á observar las fuerzas que hay sobre el Rio Negro pertenecientes al Ejército del Norte.

El Coronel Caraballo ha tomado todas las precauciones para tener aviso en el acto si el enemigo intenta pasar el Rio Negro; hay en toda esta costa, fuerzas respetables y varias partidas corredoras sobre la costa del Rio Negro.

El Ejército del General Caraballo está bien prevenido; hasta este momento que llegan los últimos chasques, anuncian que no hay enemigos en todo el Norte de la República.

Mercedes

Recibimos *La Época* del 25, en la mitad de su formato ordinario.

Por órden del comandante Militar D. Vicente Avila, quedaba preso é incomunicado el editor de *La Época* D. Lisandro Costa.

El motivo lo esplica así el referido periódico:

«El joven patriota y liberal, editor de este diario D. Lisandro Costa, recibió la noticia de una sorpresa hecha á nuestras fuerzas, por el Arroyo Grande, traida por un chasque que no tuvo inconveniente en hacerla circular, llegando á oidos del Sr. Centurion la trasmitió á D. Luis Bean, quien la hizo saber al joven Costa, que no tuvo inconveniente en darla á la estampa, acompañada de humanitarias y sentidas palabras.

«Apareció nuestro periódico y D. Lisandro Costa fué llamado á casa del Comandante Avila quien le exigió declarara de donde procedia la noticia, ó iria preso.

«Costa, como caballero, y comprendiendo además que no es un jefe militar, ni ninguna otra autoridad que la del *Tribunal popular* la que puede y debe entender en los delitos de imprenta, creyó que está fuera un delito no quiso contestar; pero no pudo tampoco ir á la prision. No hay una sola persona que no haya manifestado á él Jefe las nulidades que se le dan; por lo cual concibió esta [illegible], sino porque ya lo hemos dicho otra vez: *A la fuerza contestaremos con la ley*.

«PROTESTA—Protestamos por la presente que somos injustamente presos, y que los que nos han privado de la libertad contra la ley, nos han de responder ante los tribunales competentes, de los daños y perjuicios que se nos irroguen.

José M. Gomez—Lisandro Costa.

Mercedes Junio 24 1870.

EXTERIOR

Correspondencia de Italia.

FLORENCIA, 22 de Mayo de 1870.

Los movimientos republicanos—Trabajos parlamentarios—ROMA—El Concilio—Presentacion del dogma de la infalibilidad—Sesiones—Estado del Consejo—Variado sucesos—Italia [illegible]

El Rey se conserva en la capital y el príncipe Humberto en [illegible] el gran duque de Mecklem[illegible]

Es ind[illegible] de Mazzini tentaron una [illegible] erdo con los revolucion[illegible] hacer caso de su aislamien[illegible] de la repugnancia de lo[illegible] revoltosos, tomaron [illegible] mpo.

[illegible] acuerdo con los munic[illegible] de primera línea, emprendieron [illegible] en Toscana, en la [illegible] arecieron.

[illegible] capitaneaba uno de los [illegible] esmintió la imputacion [illegible] aba tranquilo en su casa [illegible] de los hijos de Garibaldi [illegible] bandos republicanos, per[illegible]

[illegible] carabineros alcanzaron [illegible]

[illegible] milias salieron al campo armados [illegible] encontrados por la tropa de [illegible] con pérdida de un muerto y [illegible] bayo en direccion á Firizzaria [illegible] erron atacados apoderándose [illegible] ara en el terreno.

[illegible] dionales no hay noticia de haberse [illegible] punto alguno. Ese partido [illegible] dhesiones en el Sud que en [illegible]

¿Para qué Mazzini y sus compañeros gastan así dinero, cuidados y esfuerzos? ¿Qué resultado sacan de manifestaciones tan miserables, en presencia de la actitud imponente del país, que protesta generalmente contra tal gente? ¿Qué proclaman, qué quieren en política esos mudos especuladores, que se agitan de aquí para allí, hasta hacerse matar ó prender por los agentes de la autoridad?

En parte alguna ha sido menester recurrir al estado de sitio ó echar mano de medidas dictatoriales: en parte alguna los insurgentes han conseguido apoderarse de los dineros públicos, ó formar siquiera una Junta de gobierno que descubriese siquiera sus planes políticos.

Pero no se crea que, apesar de la debilidad de la tentativa y de los resultados negativos, los disidentes se enmienden y prescindan de las conspiraciones. Su sistema es insistir á todo trance, repetir los esfuerzos luego despues del fracaso, en la idea de cansar á los adversarios, de granjear adhesiones nacidas de cualquier despecho contra las autoridades, de realizar el proverbio: *gutta cavat lapidem*.

Lo que es verdad sorprende es la organizacion especial de Mazzini, con cerca de 80 años de edad, frenético, implacable, incorregible, ensayando contra Victor Manuel, sus ministros liberales y el Parlamento, las tramas urdidas desde 1823 contra los Austriacos, expulsos de Italia, no por él sino por los que hoy hostiliza y persigue.

En la Cámara de Diputados el 19, el Sr. Lanza, ministro del interior, dió esplicaciones sobre los sucesos de Catanzaro. Empieza por declarar que el gobierno ya tenia noticia de las tramas de cierto partido. En la mañana del 7 de Mayo apareció en Maida una banda de insurgentes, adoptando la autoridad medidas para combatirla. Mas de 300 ciudadanos, entre ellos Menotti Garibaldi, se presentaron en la prefectura ofreciendo su concurso para defender el órden: El ministro dijo que este rasgo demuestra la lealtad de todos los verdaderos amigos de Italia. (Aplausos.)

Añade que la banda, que no escede de 300 hombres había sido atacada el 8. Despues de un corto tiroteo en que perdió algunos muertos habiendo bastantes heridos, fué derrotada, teniendo que lamentar solo dos soldados heridos. La banda se dispersó, encaminándose los fugitivos para el valle de Reggio. El despacho de esta ciudad anuncia que los disidentes están decididos á salir á batirlos: Los nombres de los caudillos insurgentes aun no son conocidos. Tampoco se sabe con certeza si la banda vino del estranjero ó si fué organizada en territorio italiano.

El 12 se discute el presupuesto de guerra, siendo aprobados los tres primeros capítulos: En la Comision de obras públicas prosigue el exámen del proyecto de ley sobre ferro-carriles.

El 13 el Sr. Lanza, respondiendo á Massari, dió esplicaciones sobre la banda que apareció entre Pisa y Volterra. Componíase apenas de 50 á 60 individuos, los cuales sorprendidos por las tropas siguieron á Monterosso, siendo dispersados antes de llegar allí.

El segundo gefe de la banda, Mayer, natural de Lucca, había conseguido del síndico de Rastignano la entrega de las armas de la guardia nacional, pero nadie le prestó apoyo en las villas y aldeas por donde pasaba.

Desmiente el rumor de haber sido capturado un síndico, poniéndole en libertad despues de pagar rescate. Declara que el prefecto de Catanzaro telegrafió afirmando no haber un solo insurgente en el distrito.

El 14 son aprobados todos los capítulos del presupuesto de guerra. La suma total es de 132 y medio millones de libras. Dudando Sella que todos los capítulos del presupuesto de 1870 pasasen votados hasta el fin del mes, presenta otro proyecto de ejercicio provisorio.

Lanza anuncia que fué un error anunciar ser Mayer el 2.º gefe de la guerrilla de Volterra, pues el general Gialdini telegrafió de esa ciudad desmintiendo la version.

El 17 se discuten y aprueban varios capítulos del presupuesto de obras públicas. El gobierno da esplicaciones sobre los movimientos de guerrillas que tienden á desaparecer.

El 19 comunica el presidente una carta del príncipe de Carignano, remitiendo copia de las tarifas de la asociacion Consorcio Nacionale, de la cual resulta que amortizó en el año pasado mas de un millon de títulos de la deuda pública. El príncipe pide se continúe la proteccion al Consorcio.

La presidencia elogia los esfuerzos del príncipe y agradece el ardor con que se dedica al bien de la pa-

tria, añadiendo que la Cámara no cesará de apoyar el Consorcio.

El Sr. Asproni interpela sobre el estado de seguridad pública en Cerdeña. Lanza hace sentir las dificultades provenientes de las condiciones topográficas de la isla. Dijo que los carabineros y soldados de línea están en bastante número, y que hoy la seguridad pública es mejor que antes.

El 20 son aprobados los capítulos restantes del presupuesto de obras públicas. El Sr. Arrivabene, hablando del puerto de Brindisi, constata los escelentes resultados de las disposiciones para recibir los pasajeros y malas de las Indias, y recomienda al gobierno que no se descuide en proteger aquel puerto.

El ministro de Obras públicas declara que se trabaja activamente por asegurar el tránsito de las malas de la India por el puerto de Brindisi.

El 21 es aprobado el ejercicio provisorio hasta fines de Junio. El Sr. Seismit-Doda anuncia una interpelacion sobre la necesidad de denunciar el tratado postal con Francia, que espira dentro de un año. Cree que el tratado es honroso para Italia.

El ministro de obras públicas dijo que se entendia con el Sr. Visconti Venosta, á fin de fijar dia para responder á la interpelacion.

—El 13 cumplió 78 años Pio IX. El 17 de Junio empieza el 25º año de su pontificado. Segun la tradicion corriente en Roma, y cuya exactitud no se halla suficientemente demostrada, el primer Papa San Pedro se instaló primero en Antioquía, despues en Roma, en el año 42, donde gobernó la iglesia por espacio de veinte y cinco años, dos meses y siete dias. Ninguno de sus 256 sucesores tuvieron un pontificado tan largo. El de Pio VI no escedió de 24 años y 8 meses.

Pio IX alcanzará la fecha fatal de los años de Pedro, el 21 de Agosto de 1871. Parece dominado por la conviccion de que llegará al referido límite, apesar del proverbio romano: *non videbit dies Pietri*. Se le atribuye la idea de abdicar algunos dias antes, ya sea por deferencia á San Pedro, cuyo nombre los Papas nunca usan, ya por la aprension de fallecer si se obstina en esceder el plazo.

Entretanto, antes de la época, se hallará armado con la infalibilidad votada en el Concilio, á despecho de las observaciones de las grandes potencias, y de la oposicion inquebrantable del clero aleman, francés, inglés y anglo-americano. El empeño de los jesuitas triunfará, á despecho del mismo cardenal Antonelli, de monseñor de Merode y otros ideólogos candidatos de Su Santidad.

Vencido el punto importante, la reunion del Concilio se hará superflua, y habrá prisa en enviar á los prelados á sus respectivos diócesis, que á costa de muchos sacrificios recorrieron enormes distancias para reunirse en las márgenes del Tiber. La retirada es hoy la principal aspiracion de la turba de ancianos mitrados, y parten con la íntima conviccion de que ellos ni sus sucesores serán otra vez llamados á debatir puntos de fé en la capital del orbe católico.

¿Cuántos votos han protestado contra la infalibilidad? Es muy difícil conjeturar. Cuando se votó el pequeño catecismo, de entre 600 prelados presentes apenas 56 dijeron *non placet* y 44 *placet juxta modum*, esto es, con reserva. El resto votó *placet*, como un solo hombre.

La cuestion tiene mas importancia de lo que parece. Demuestra la habilidad y perseverancia del partido ultramontano en el sistema de unificacion y absorcion.

En todas las tareas del Concilio se verifica el pensamiento de llegar á una concentracion absoluta de la iglesia, concentracion en flagrante desarmonía de los principios de cualquier gobierno de Europa.

Con ese objeto se alteró el órden de las deliberaciones para llegar mas á prisa al asunto de la infalibilidad.

En valde algunos obispos intentaban resistir: El Papa les respondía que se sujetaba á las decisiones de la mayoría. El temor de un nuevo cisma no ha hecho desistir á los inspiradores del movimiento. El pronunciamiento del clero católico en Nueva Orleans, que da la señal de la ruptura, los encontró firmes como la roca. La infalibilidad del Papa, dicen ellos, urge prácticamente para resolver todas las dudas, para hacer enmudecer las disidencias. Todo lo que podrá hacerse á título de concesion será modificar la forma primitivamente redactada por el arzobispo inglés Manning, que introdujo en ella el ardor de un convertido del protestantismo, endulzando algo los términos para hacerla mas aceptable.

Ciento treinta obispos se pronunciaron contra el postulado; con todo, á fuerza de intrigas, manejos, promesas y amenazas, talvez hoy no escedan de 100 el número de los adversarios del nuevo canon, y no hay medio de que no se emplée para alejar de la votacion á los que lo son completamente adversos. Si algunos se obstinaren en discutir é impugnar los reglamentos restrictivos en vigencia, contrarios á las tradiciones de los concilios, se estrellan en cualesquiera esfuerzos, la algazara que hizo enmudecer al obispo Stressmeyer, cuando impugnaba la intolerancia y prepotencia de la Curia, servirá para reducir al silencio á los impugnadores.

Las diputaciones que redactan los schemas no fueron designadas por el Concilio, los presidentes que dirigen el debate son cardenales de la confianza del Papa, la mayoría de los prelados reunidos compónese en gran parte de diocesanos miserables á los que Pio IX paga sueldos y alimentos. No son mas que criados suyos, van donde los manda, y cuando es preciso acuden con sus voces de sabueso á ahogar cualesquiera protesta.

Si el Vaticano piensa, en esta época de libre exámen, imponer al mismo catolicismo dogmas arrancados á los paniaguados, se engaña tristemente. La iglesia es y será infalible en las decisiones de los Concilios ecuménicos cuando ellos tuvieren convocacion legítima, libertad amplia para el exámen y confirmacion pontificia. Sin estas condiciones lo que Pio IX se agita de acuerdo con su gente, será canónicamente desherido talvez por el que le suceda, para optar el desmoronamiento completo de la Iglesia católica á la ruina de la Santa Sede. El tiempo, que en este siglo [illegible] rápido que nunca, [illegible]

[illegible]

[illegible] acerca del Concilio.

Las tesis (*argumenti*) tratadas en ese documento y en los cánones que le son inherentes, cualesquiera que sean las modificaciones ulteriores en los debates del episcopado, solo contienen la esposicion de las máximas y principios fundamentales de la iglesia. Han sido muchas veces consignadas en los anteriores Concilios generales, enseñadas y desenvueltas en varias constituciones pontificias publicadas en todos los Estados católicos. Han tenido por defensores á una multitud de escritores eclesiásticos; cuyas obras sirven de texto en los colegios públicos, sin la menor contradiccion de la autoridad civil, hasta con su aprobacion y elogio.

«Me seria aun menos posible concordar con el alcance dado por el Sr. Ministro á la doctrina de dichos cánones y la estension que les dá. Ellos no atribuyen á la iglesia ó al pontífice el poder absoluto sobre el conjunto de los derechos políticos, á que alude el despacho. Igualmente la subordinacion del poder civil al religioso no debe entenderse en el sentido de la nota, se refiere á un órden de cosas muy diferente.

«Efectivamente, la iglesia nunca entendió ni entiende ejercer poder directo y absoluto sobre los derechos políticos del Estado. Recibió de Dios la sublime mision de guiar á los hombres, ya individual, ya colectivamente, á un fin sobrenatural: tiene por eso la facultad y el deber de juzgar de la moralidad y justicia de cualesquiera actos, interiores ó exteriores, en relacion con las leyes naturales y divinas. Pero no ingiere directamente en los asuntos políticos, en lo que respecta al poder temporal.

«Resulta de estos principios, que si la infalibilidad de la iglesia abraza, no en el sentido del despacho, todo lo que importa á la integridad de la fé, ningun mal resulta de ahí para la ciencia, para la historia ó la política. La prerogativa de la infalibilidad no es materia nueva en el órbe católico: en todas épocas el supremo magisterio de la iglesia dictó preceptos de fé, sin atacar el órden interno de los Estados, sin que los príncipes se sobresaltasen.

«Se infiere que la iglesia fué instituida por su divino fundador como una verdadera y perfecta sociedad distinguida é independiente del poder civil; investida de plena y triple autoridad legislativa, judicial y coercitiva, no resultando de ahí confusion en la marcha de la sociedad humana, y en el ejercicio de los derechos de ambos poderes. La competencia de cada uno se constata en el fin respectivo que prosigue. La iglesia no se mezcla en los principios constitutivos de los gobiernos, en las formas de los regímenes civiles, en los derechos políticos de los ciudadanos; pero ninguna sociedad puede existir sin su principio supremo, regulador de la moralidad de sus actos, de sus leyes. Tal es la sublime mision que Dios confió á la iglesia, sin que por eso entrase la libre y pronta accion de los gobiernos.

«La iglesia, mandando dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, impone á sus hijos la obligacion de obedecer en conciencia la autoridad de los príncipes.

«No es posible admitir que semejantes doctrinas produjesen en el mundo la profunda impresion á que alude el ministro francés. O seria menester desconocer su alcance ó profesar principios diferentes de los de la iglesia católica, para [illegible] de lo que siempre enseñaron los santos padres. Es de creer al contrario, que todos los acojan como el iris de paz, como la aurora del mejor porvenir.

«La definicion de la infalibilidad, no alteró las relaciones de los obispos con su gefe. Los respectivos derechos se hallan claramente determinados. Si la autoridad episcopal se robustece con la infalibilidad pontificia, de la que los príncipes católicos no ganó menos, porque en ella encontrarán el mejor apoyo. Esos motivos no han de olvidar que el poder tambien les ha sido dado para proteger á la sociedad cristiana. Si la perversidad de la época separó ambos poderes, no es posible que se olviden, pues los tiempos, cuando las estrechas entre ambos, forman un lazo indisoluble.

«La S. Santidad se [illegible] de [illegible] de S. M., el Emperador, plenamente satisfecho con las esplicaciones dadas en nombre de la Santa Sede, al despacho del conde Daru, no insistirá mas sobre la comunicacion previa de los proyectos de constitucion sometidos al Concilio. Por otra parte, persuadiendo de la iglesia en los límites prescriptos por su divino fundador, ninguna preocupacion debe alterar el gobierno de Su Majestad acerca del resultado de las deliberaciones de la Asamblea episcopal.

«En fin, el Gobierno francés dará así un nuevo testimonio de las benévolas disposiciones que ha manifestado en pro de las deliberaciones conciliares, y de la confianza que manifiesta, depositar en la sabiduría y prevision de la Sede Apostólica.

«V. S. Ilma. y Rma. tendrá á bien dar lectura del presente despacho al Sr. Ministro de Negocios Estrangeros, dejándole copia, y aceptar las protestas de reverencia y veneracion.—Roma, 19 de Marzo de 1870.—*T. Cardenal Antonelli*.—A Monseñor Chigi, Nuncio Apostólico en Paris.»

El 13 empezaron las discusiones en el Concilio acerca de la infalibilidad del Papa. Mas de 100 prelados pidieron la palabra para combatir mas ó menos directamente la definicion. Los ultramontanos respondieron

ab irato y dicen que en 20 dias, ó cuando mucho un mes, todo estará concluido.

El Concilio, que contó 717 miembros al principio de sus deliberaciones, se halla hoy con falta de 310 obispos, de los cuales 120 están enfermos ó con licencia. Desde el 29 de Abril, época en que se hizo constante la próxima presentacion del dogma, cerca de 70 padres pidieron licencia; perteneciendo casi todos al centro de la asamblea, esto es, á la oposicion tranquila. En vez de impedir la retirada de los disidentes, la Santa Sede halla economía para hacerlos partir, alegando que así sirven de algun modo á la causa de la iglesia habilitando á la asamblea á votar casi unánimemente la infalibilidad. Se calcula pues, que 530 miembros no asistirán á la elaboracion del schema con que el Vaticano pretende gratificar al catolicismo.

El calor empieza á hacerse sentir vivamente y el Concilio presenta síntomas de fatiga que la curia explota en el sentido de apresurar los trabajos. Entre los oposicionistas labra la esperanza de hacer aprobar una fórmula de transaccion. Es pues poco probable que sean atendidos. Los que rodean á Pio IX le aconsejan proferir un milagro para el momento de la votacion, y el milagro es el casi general asentimiento al propósito de los jesuitas. Como lo han de conseguir, es lo que no revelan á los profanos, no obstante hablan en la íntima conviccion de realizarse el prodigio.

Monseñor Pie, en nombre de la comision Biño á que pertenece, leyó un informe hábilmente redactado, acerca de las *animadversiones* presentadas en pró ó contra el schema distribuido el 7 de Marzo. Hay padres que censuran la fórmula de la definicion propuesta por la corte de Roma como demasiado esclusiva, al paso que otros la consideran poco esplícita.

La comision concluye por el rechazo de casi todas las *animadversiones*, y aparentando atender algunos reparos sobre la redaccion, presenta una definicion aun mas acentuada que la primitiva. En seguida enumera los cánones terminados por la fórmula consagrada: *anathema sit*.

Si la comision se contentase con una definicion concisa, teórica y verdadera, prohibiendo que se atacase la infalibilidad personal del Papa como hizo el Concilio de Trento para con la Inmaculada Concepcion, que no quiso definir, la controversia sería corta. Todavía la camarilla pontificia quiere un triunfo completo, y adopta todas las medidas para alcanzarlo. Tendrá una definicion formal.

Si la minoría supiere manejarse, la discusion será larga. No basta declarar que el gefe de la iglesia es infalible, cuando procediendo en la calidad de doctor supremo de los fieles, define lo que la iglesia universal debe creer en materias de fé y de moral; reclaman aun indicar con perfecta claridad porqué señales los católicos reconocerán que el Papa procede en esa calidad, en los dominios de la fé y de la moral. Sin eso se abrirá puerta de par en par á las antiguas controversias de los teólogos y canonistas. La gran dificultad es precisar las señales deseadas.

Pio IX hace reunir en volúmenes cuantos documentos en favor del schema los mensajes infalibilistas recibidos de las comunidades religiosas, de los capítulos, de los grupos de padres y hasta de los légos. Es ocioso observar que ni un solo papel en sentido contrario, figura allí.

—La Universidad de Nápoles ofreció el 11 algun eco á las abortadas tentativas de Catanzaro. Media docena de estudiantes prorumpieron en gritos á la república, que no encontraron apoyo en la mayoría de sus colegas. Un joven de 16 años y otros 14 estudiantes fueron presos.

El prefecto ordenó que se cerrase la Universidad, lo que á muchos parece injusticia y escesivo rigor. Injusticia, porque obsta á que los estudiosos prosigan en sus estudios; rigorosa por demas, porque la irregularidad del proceder de la mayoría no debía estenderse á los que no tomaron parte en el pasajero barullo.

El distrito de Catanzaro está tranquilo y la banda que allí apareció, casi enteramente dispersa. Eran al principio 300 hombres. El caudillo, que nadie conoce, se titulaba *gefe de la República universal*, y sus satélites ostentaban la blusa roja y el sombrero garibaldino. Sin embargo no se cree que tenga relaciones con el desterrado de Caprera. El hecho de presentarse Menotti Garibaldi, hijo del General, al prefecto, con varios empleados del Ferro-Carril, protestando contra las guerrillas, denota demasiado que no hay solidaridad entre ellos y el partido avanzado liberal.

Hay quien piense que son emisarios de Mazzini, juegos por el cofre de la asociacion internacional, que ha tiempo manifiesta ingerencia activa en las agitaciones de Inglaterra, Francia é Italia. El movimiento ensayado en Paris despues del plebiscito, tan insensato y absurdo, como el levantamiento de la Península, parece ensayado en el antiguo reino de las Dos Sicilias y Toscana.

Otros piensan que los borbónicos y los clericales no son ajenos á la tentativa, y que han dado el dinero para que se llevase á efecto, prevaleciéndose de la ausencia de Francisco II de Roma, para que no se pueda imputarle la paternidad del plan. Añaden que le [illegible] dera elegida significa apenas empeño de suscitar [illegible] cultades al gobierno central, y contrariar la [illegible] á la consolidacion de la unidad política [illegible] pronunciada.

Algunos diputados meridionales declaran [illegible] han al cabo de los preparativos de la tentativa [illegible] enviaron al Sr. Laura [illegible] tando que el Ministro [illegible] riendo á la policía para [illegible] empresa. Al[illegible] ve para dirigir [illegible] tusto á las [illegible]

[illegible]

[illegible] Papa, [illegible] por los tropellos [illegible] suas órdenes, y que [illegible] se presentaron á las autoridades, contenida la version.

[illegible] individuos que hacian parte de la banda eduardo en las [illegible] de Catanzaro, apoderándose la justicia de los papeles que halló en su poder. Entre ellos hay dos cabecillas. En los modelos impresos que tenian, se lee la fórmula mazzinista: *Dios y el pueblo*, ó la *república universal*.

El Popolo y el *Nazionale* no escrupulizan en afirmar que esos individuos no son republicanos; que no pasan de salteadores, para los cuales piden el mayor rigor de las leyes penales.

Como era de creer, la diversion de los republicanos hizo surgir un caudillo borbónico, que estaba oculto de la justicia cerca de Castellamare, el asaz tan célebre Pilone. Desarmó á un carabinero que pretendia prenderlo, y fué á unirse á unos diez ó doce sujetos con los cuales anda á monte. Esta cuadrilla va á ser perseguida por una compañía de bersaglieri del batallon 23, acuartelado en Salerno.

Aumentan los preparativos para la Exposicion internacional, que de naval se convirtió por decreto así en universal, habiéndose espedido invitaciones circulares á todos los paises. Varios fardos de hacienda francesa acaban de llegar, y los dueños se trabajan con vender su contenido á los elegantes de ambos sexos. De Inglaterra, Bélgica y Holanda ha venido tambien mucho.

(*Jornal do Comercio.*)

GACETILLA

Rio Grande—Recibimos diarios de esta ciudad hasta el 21, muy escasos de noticias.

Una correspondencia de Santa Ana do Livramento dice que reinaba completa tranquilidad en aquella frontera, desde que las autoridades orientales habian espulsado á los blancos que andaban por el pueblo Rivera. En cuanto á las brasileras, quedaban en actitud de hacer efectiva la neutralidad.

El vapor *Gerente* estuvo detenido [illegible] dias, no pudiendo seguir viage para Rio Janeiro consecuencia de la impracticabilidad de la barra de la Grande.

Acusacion—Los Sres. Dres. D. Manuel Herrera y Obes, D. Mariano Ferreira y D. Ricardo Otero, constituyen la Comision á que hace referencia el acta firmada por los miembros de la Junta E. Administrativa suspendida.

Dicha Comision correrá con todo lo relativo á la acusacion de artículos de *La Tribuna*.

Escenas de la esclavitud—Como recogemos esceptica á los sentimientos de humanidad y de justicia que ganan terreno en el Brasil relativamente á la esclavitud de los negros, un diario publica estos horribles datos oficiales sobre la bárbara conducta del capitan Clemente de Souza Fortes, propietario del Piauhy.

«Auto del exámen de delito hecho en los esclavos Romualdo y Evaristo, ante el Gefe de Policía:

«Declaramos los facultativos haber encontrado en el esclavo Romualdo: en la region frontal, escrito en letras mayúsculas de casi una pulgada cada una, la palabra *esclavo*, en cuya operacion emplearon agujas impregnadas en materia colorante. Igual declaracion hicieron respecto de Evaristo, que tenia en la frente el letrero *cautivo*, y lo mismo que su desgraciado compañero otras señales de crueldad. [illegible]

«Interrogado el propietario sobre su crimen cínicamente, agregando que aquellos hombres eran objetos de su propiedad y como tales sujetos á sus caprichos.»

«Romualdo tenia dos grandes agujeros en las orejas. Su feroz amo se los había hecho colocándole las orejas sobre un madero y valiéndose de un instrumento de hierro. Para completar atroz operacion, introdujo una cadena y en los agujeros de alambre de hierro que golpear por tres veces en el [illegible] en la entrada en los agujeros [illegible] posteriormente tavo que limarla para sacársela á su víctima.»

En vez de Clemente, ese hombre inhumano debiera llamarse Neron, Rosas, Venloz ó algo que tuviera analogía con sus instintos.

Mortalidad—Dia 28:—1 párvulo, oriental, mosaico; Ramon A. Otero, oriental, 25 años, soltero; un párvulo, oriental, moreno; un párvulo, oriental, moreno; Dorila García, oriental, 22 años, soltera; Magdalena Rodriguez, española, 86 años, viuda; Fermina U. de Zapata, oriental, 45 años, viuda.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 28 de 1870.—La Cámara de Senadores se reunirá mañana en sesion ordinaria para considerar los asuntos que se repartan.—*Aguiar y Leal*, secretario.

Cañoneo—Entre las noticias que nos da el corresponsal de *El Telégrafo* que al pasar por frente á la Concordia el vapor *Rio Uruguay*, se sentia un fuerte cañoneo que se atribuye al combate á inmediaciones de Yaqueri, entre las fuerzas jordanistas y las del General Rivas.

Tapado de cenizas—En Fray-Bentos se han acorredado al Gobierno 50 toneladas de carbon para el servicio de los vapores de guerra *Coquimbo* y *General Batlle*.

Toma de la Colonia—Decíase ayer tarde que el Gobierno tenia conocimiento oficial de haberse apoderado de la ciudad de la Colonia una partida de blancos, probablemente la misma que dias pasados fué rechazada del Carmelo.

Estando interrumpida la comunicacion telegráfica, no hay medio de saber inmediatamente lo cierto sobre el particular.

Piano estraordinario—Las personas que encargaron se les avise cuando llegase este famoso instrumento, pueden pasar á la calle de Rincon núm. 170 casa del Sr. [illegible] encontrarán. Este piano está [illegible] en su clase, no solamente por el estilo del que se esté visto en esta ciudad, sino tambien en Buenos Aires. Así lo dicen las personas inteligentes y lo que mismo quedan invitados las personas que deseen verlo pues es un verdadero estraordinario.—*P. Viladecans*.

Expedicion—Ayer tarde partieron en un vapor dos compañías del *Batallon Urbano*, con el objeto de aventar la fuerza enemiga que se ha apoderado de la Colonia.

Circula la version de que esa fuerza habia salido de Buenos Aires clandestinamente.

Canard—Resulta tal la noticia que ayer copiamos del *Oriental* sobre ocupacion de los pueblos de la costa del Uruguay por tropas argentinas, en combinacion con el General Caraballo.

SOLICITADAS

Banco Mauá.

No es cierto que el Banco Mauá y C.ª haya solicitado autorizacion para emitir desde luego cinco millones de pesos, como parece insinuarse en el editorial del *Siglo* de ayer—*pedimos la publicidad*—pero apenas que se le permitiese usar del derecho de emision que el art. 20 de la ley de 4 de Mayo le concede como á los otros Bancos, aun acatando las disposiciones reglamentarias, que la lunovan.

Cúmple notar que el Banco por la ley, no necesitaba pedir esta venia, que, impuesta por el reglamento de 9 de Mayo, que en esa parte legisla para el Banco Mauá, fué pedida solamente para evitar conflictos, que desgraciadamente sobrevinieron como consta del espediente respectivo.

Montevideo, 29 de Junio de 1870.

P. P. *Mauá y Ca.*

1688 — *H. A. Cunha.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Las transacciones de oro fueron menos animadas que ayer al contado pero mas activas á plazos.

En los precios se ha pronunciado una baja de 3/8 p.º sobre los precios públicos ayer.

Las ventas oficialmente abriéron al contado con la 1.ª operacion á 9 3/8 y siguió despues en declinacion desde 9 1/4 9 1/8, cerrando á 9 p.º

A plazos se realizaron en diversas fracciones 70000$. Damos á continuacion la reseña de las ventas.

Bolsa Montevideana.

VENTAS EN METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

1,500	á	9 3/8	p. %
2,000	«	9 1/4	«
2,000	«	9 1/4	«
2,500	«	9 1/4	«
4,000	«	9 1/4	«
4,000	«	9 1/4	«
10,000	«	9 1/8	«
1,000	«	9	«
700	«	9	«
11,000	«	9	«
1,000	«	9	«
1,064	« 20 cts.	9	«
16,000	«	9	«
6,000	«	9	«
1,000	«	9	«
5,000	«	9	«
2,500	«	9	«
367	« 31 cts.	9	«
1,076	«	9	«

A plazos.

5,000	para el 31 de Julio disponible para el vendedor.	8 1/4	«
5,000	«	8 1/4	«
5,000	«	8 1/4	«
5,000	«	8 1/4	«
5,000	«	8 1/4	«
20,000	«	8 1/4	«
5,000	para el 30	9 1/4	«
6,000	para idem	9 1/8	«
5,000	disponibles para el vendedor hasta fin de Julio.	8 3/8	«
4,000	para el 30	9 1/8	«
2,000	«	9	«
7,000	«	9	«

TITULOS MAUÁ.

4,000	al contado	85
2,000	para [illegible]	85

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Se han [illegible] operaciones en cambio para [illegible] del vender.

[illegible] virado ayer y hoy, las siguientes [illegible]

[illegible] id á 51 1/2 13 [illegible]

[illegible], pero pocos [illegible]

Sobre Francia se [illegible] sacaron ayer 70,000 fr á 5.37 5.36 para pagar en metálico.

[illegible] conocido lo siguiente: 100,000 fr 5.36, 23,000 id 5.36 5.40 id, 30,000 id 5.35.

Sobre Rio Janeiro no nos consta haberse pasado letra alguna para este paquete.

EXPORTACION.

Hoy nada nos consta se haya hecho en frutos.

Los cueros americanos siguen solicitados y segun informes que tenemos, hay órdenes de comprar á 61 rs oro despdo.

IMPORTACION.

Se han hecho algunos negocios de importancia en este mercado.

Maderas—Al llegar de San John, para el consumo se vendió el cargamento por «Bertha Templer» á precios reservados.

Se colocó hoy tambien para el consumo el cargamento por «Sumpter, de Pensacola á 39 1/2 5 fts. oro millar abordo.

Artículos de Hamburgo—Se ha empezado á fraccionar un cargamento de Hamburgo á los precios siguientes:

Aguardiente en tercerolas 37 á 38 á 75 $ oro.

Idem damajuanas 1 1/2 á 5 gls. á 3 id id.

Ginebra damaj. de 1 1/2 á 3 gls. á 75 cts. id.

Idem frasqueras de 1 docena á 15 20 cts. id.

Anis damajuana de 2 1/2 á 3 gls. á 15 20 cts. id.

Fariña—300 sacos de Puerto Alegre, por «Charrua,» á 15 arb. tipo despachado.

Azúcar—Pasó á segunda mano el cargamento por Albert de Pernambuco, 1083 bultos á precio reservado.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 28.

Z. Fair y ca 53 barricas cerveza—F. Debernachi 20 id azúcar—M. Llamas 8 cjs garsa—Moller y c. 2 cjs lapulo—Lammers y ca 20 cjs champs, 25 damajs ginebra—P. Cardoso y ca 25 barricas cerveza—Lorenzone y ca 7 cjs higos de Napoles—F. hijo y Gonzalez 1 id bordaletas, 54 id vino, 56 barricas azúcar, 5 fds quesos—Apestegui hnos 2 pipas caña—J. Vigmale y ca 3 cjs salchichon, 1 barril quesos—Figari y ca 279 cjs nueces—F. Decarés y ca 50 id vino—G. Peltzer y ca 200 id schnapps—J. M. da Silva 20 sacos arroz—Bolire 20 pipas vino—J. M. Sáler 32 cjs libros impresos, 5 id id en blanco, 3 id varios artículos—T. Duguid y ca 40 barriles cerveza—V. Vallega, 1 cj pintura—B. Aldecoa hnos 10 idem velas—P. Hall y ca. 1 idem listado—Perera 10 idem descarozados, 8 idem chaleco, 9 sacos ají, 3 id id, 18 id frijoles, 150 id nueces, 1 idem pellones, 5 id Galliac—Depierres 1 cj chartreux—Bohm y ca 15 bls. pintas de Paris, 1 cj zarazas—Belgrano hnos. 2 cjs. espejos, 1 id perfumería—C. Marzini 100 cajs. vermouth, 15 id aceite—S. y Schiaffino, 10 latas papel, 1 cj. encomiendas, 1 id alcuza, 1 id. lozas, 3 id máquinas—Raffo 2 cjs. guantes y encomiendas—L. Dzeoerre 1 cj. sacos—D. Parodi 1 cj. agua divina, 1 id píldoras etc.—A. Guichob 1 cj. claras—Malmann y ca. 1 cj. papel, 1 id agua seltz—Bocardo 2 bord. 2/3 verba—C. Smith y ca. 3 cj. colcha—Schiekedanz, 1 cj. aceite etc—E. Conrras 3 cajs. sombreros—F. Rabe 1 cj. 2 cajones remaches, 2 fardos lienzo—Gouzalez 1 cj. pistolas—J. B. Yacaro 1 barril sardinas—J. Hopkins 1 fardo lona—C. Grimm 1 cj. camisetas—F. Decarés y ca 3 cj. botines—B. Heimenhal y ca. 1 cajon de [illegible]—M. Jaureguiberri 20 bolsas café—Nuttall y ca 1 cj pitos—A. Jalabert 1 cj papel—Dartsshire 2 fds lienzo—F. Palmer 20 y 25 barras yerba—F. Vescoso 2 [illegible]—Lavalle 4 cajas de fierro—B. Towers 4 cajas de fierro—B. Stokes y ca 1 id jamones, 1 idem escharas—Rodger hnos 1 cj velas, 4 id fajas—Seyffertz y ca 2 cjs de mercaderías—[illegible] cj. encomiendas—Nuttall y ca 1 cj. cuchillos—F. Llanas 1 cajon de [illegible]—Figari y ca 1 cj. encomiendas—Nuttall y ca 1 id Estado—Figari y ca 1 cj. tarros—Barnett y ca 6 cjs vino—[illegible] cordiones—Dogand y ca 2 cjs camisetas—F. hijo y Gonzalez 2 cjs sartenes—B. Stokes y ca 1 cj. tachuelas.

Descarga á despacho—Dia 28.

Reyband 86 tinajas, 4 id rotas—Behrens 1 cj meres—S. y Schiaffino 16 chapas, 4 caj id, 140 bordosas—P. Cansa 25,000 naranjas, 93 bcs id, 15 id cuerdas—La C. del Gas 120 tubos fierro—Trabold 2 cj meres—Barbalini 3 cj pólvora—F. y Berro 30 id sebo, 8 latas pimenton—M. Carrera 32 bcas azúcar, 5 id vermouth, 18 id vino, 3 id [illegible]—F. y Berro [illegible] 800 ladrillos—R. y Dufrechou, 28 bords vino—A. Dupuy 8 bls id, 3 id id—J. Vignale 1 id id—F. Raffo 1 cj meres—Becerra hnos. 1 bls id id—J. Taxo 1 bls id id—P. Bohm y ca 30 cjs. cerveza—S. Schiaffino 4 cjs chapas—[illegible]—F. Belmon y ca. 1 id vermouth, 1 id fierro—[illegible] 3 caj meres—C. y Carneiro, 8 id vino—[illegible] 15 tbas meres—[illegible]—S. Starico 1 id id—Lammers 1 id id—Fransquin 3 pianos—S. Gramara 3 caj [illegible]—Birlelo 3 idem idem—[illegible] id id—S. Rochetti 5 id id—L. Dordelo 1 id—S. Baracco—[illegible]—Vignale 29 bords vino—Romano 1 id [illegible]—Rocca 2 [illegible] id id—F. Molina 1 id id—F. Gonzalez 4 id id—B. Tremolet 2 id—E. Rath hnos 1 id id—F. Sanguinetti 40 [illegible] id id—Lammers 5 id id—Barracco 1 id—[illegible] aguardiente—J. Brignone 5 id [illegible]—R. y Schiaffino 40 id id—M. Bordelleta 16 id ginebra—Lammers 80 damajs aguardiente, 34 id ginebra—F. Sanguinetti 40 damajs aguardiente, 71 aguardiente—Lammers 20 id, 5 id Guila, 125 damajs ginebra, 3 cajs—C. y Pino 40 pps caña, 90 id. latas, tabaco—C. y ca. C. Rathje y ca. 6 cjs licores—Fonfladosa 1 id meres—Blixen 1 id id—Berutti 13 bls id id—Gallardo 18 id id—Delfabbro 18 id id—Belmon 5 balins, 19 idem idem—Bonomi 19 idem idem—G. y. Rizzardi 41 id idem idem—Graffara 2 idem idem—Rochetti 4 idem id—Gallina 21 id id—Cardozo 5 id id—[illegible] idem—Rabie 61 barricas cerveza—A. Cibils 6 bordaleses, 4 Dufrechou 50 cjs bitters—Lombardo 2 id meres—S. y Aveguo 2 barcas tierra—Vignale 18 bords vino—San Roman 50 id id, 17 id id—Decarés 8 id id—Rathje y ca. 3 id id, 8 id ginebra, 160 cajs id—Bonomi 1 id id—Rabe 8 cjs meres, 3 id botines—Hopman 1 id—Vescovo 17 id id—Lammers 3 fondos barriles—Ravatino 2 id meres—Pineiros 37 idem 12 id, 53 id agua—[illegible]—Pino, 10 fds tabaco—Garibaldi 10 fds tabaco—Cardozo 50 cjs ajenjo—[illegible] cjs bitters, 6 id quesos, 6 bls id—Hardoo 10 cjs id—S. y Aveguo 8 cjs y 1 bala pez palo.

Descarga á depósito—Dia 28.

C. y Pino 20 latas tabaco—M. Carrera 153 aguardiente—W. Febr y ca. 1 bolsa arroz—Nuttall 222 cajs schnapps, 170 frasqueras ginebra—Lujan 65 bords vino—L. Dapleisis 3 bords vino, 10 cajs id, 21 id vermouth, 12 cajas arroz—F. y Gonzalez 2 cajs vermouth, 3 id aceite, 17 bolsas tapones—Hugon y ca. 1 caj armas, 113 bolsas arroz—A. Maderna 100 sacos trigo—W. y Keeling 8 cascos tierra—A. Lujan 18 bords vino—C. y Pino 19 1/2 barricas azúcar—Rathje 100 id cerveza—M. y Regalía 261 bolsas harina—Quincke 7 cajs meres—F. Isaac 9 id id—Hopmann 9 id id—Bohm 19 id id—Trabucatti 7 id id—Lacueva 8 id id—Lombardini 4 barriles vino—Quincke 7 cajs meres—Willig 12 id id—Jouve 2 id id—Menet y ca. 4 id id—Hertea 3 id id—Dagnerre 2 id id—Millau hijo 2 id id—Decares 14 id id—Bohm 8 barricas azúcar—Rabe 6 cajs meres—Apestegui hnos 15 cajs id—Nuttall y c. 2 baltos te—Figari 50 barricas azúcar—Nuttall 40 cajs pitos, 44 id te, 330 frasqueras ginebra—Farriols 3 cajs velas—Gianello 2 cascos vinagre—C. Rathje 67 cjs ginebra—Hopmann 12 id meres—Galli y ca. 18 cajs velas.

Reembarco—Dia 28.

Para el Salto—Por Irrizarri 2 fdos lienzo, 1 cj sombreros, 3 id madras, 1 idem camisetas, 1 id relojes—Castellanos y ca 20 1/2 latas tabaco—Goturo 50 cjs vino, 1 barrica jamones—Gonzalez 1 fardo lienzo, 1 cj zarazas—Yarrow 1 cj ropa—C. y Rodriguez 5 bords vino—Petit y Galli 15 1/2 aguardiente.

Para Paysandú—Por D. Verando 5 pps caña.

Para Colon—Por Cairo 10 bars azúcar.

Para Buenos Aires—Por Bohm y ca 1 caj trué—F. Flores 2 bords vino—Real hnos 10 cjs vasos—M. Regalía 100 sacos trigo.

Para Gualeguaychú—Por G. Darlshire 4 fds meres 1 id lienzo,—Petit y Galli 15 1/2 aguardiente.

Para la Asuncion—Por C. Stewat 12 cjs aceite, 100 id estearinas.

Para Rio Janeiro—Por C. y Pino 300 sacos fariña.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 27.

Burdeos el 4 de mayo, barca francesa «René» de 378 tonds, capitan Hervé con 14 de tripulacion á Fariña hijo y Gonzalez 290 bords vino, 604 cajones id, 5 fds corchos, á Scott Yarrow y ca. 83 cajones vino, á C. Stewart y ca. 330 id licores, 110 bords vino, á F. Decarés y ca. 20 cajs calzado, á Heneteau y Dufrechou 25 barls vino blanco, 100 cajs cognac, á E. Hertz y ca. 80 bords vino, 100 cajs coñac, á J. Dellazoppa 50 bords vino, 100 cajs champagne, 100 idem coñac, Ch. Fournier 50 bords vino, á Apesteguy hnos. 100 id id, á la órden 100 cajs coñac, 4 barls coñac, 45 cajs champagne, 27 barls vino blanco, 100 bords vino tinto, 45 cajs id id, á G. Redon 60 bords vino, á L. Duran hijo 50 id id, 30 barls vinagre, á J. Bercetche 30 bords vino, á J. Latailladé 40 id id, á L. Sívori y ca. 25 id id, á J. A. Dupuy 32 id, á Hugon hnos, 19 id id, á Carau y ca. 140 id id, 18 barls vino blanco, 20 id coñac, 1 fardo corchos, 2 cajs agua de vichy, 25 id bitter, 50 id aceite.

Cádiz el 13 de abril, barca italiana «Gli Dastie» de 624 toneladas, capitan Caffarena con 16 de tripulacion y 41 pasajeros, á Sívori y Schiaffino con 427 lastres sal.

Pernambuco el 27 de mayo, bergantin brasilero «Felicidade» de 269 toneladas, capitan Joaquin A. da Silva con 12 de tripulacion, á Conceiçao y Cª con 1,200 barricas y 300 medias idem azúcar, 50 pipas caña.

Paysandú el 13 del corriente, bergantin brasilero «San Telmo» de 285 toneladas, capitan Manuel Y. Ferreira con 14 de tripulacion, á Conceiçao y Cª con 5055 qq. carne tasajo, 5900 lenguas secas; sigue para el Brasil.

Cardiff el 2 de mayo, fragata inglesa «Lenore» de 1,236 toneladas, capitan Davies con 26 de tripulacion, á Scott Yarrow y Cª con 1,770 toneladas carbon, 30 idem coke.

DIA—28.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Rio Uruguay» de 500 toneladas, capitan Stewart con 77 pasajeros, á C. L. Anaviterte, con—á H. Vazquez Sagastume 1 bulto, á Juan Kemsley 1 idem, á A. Rabe 1 idem, á J. Barrero 1 id, á C. y Pino 1 idem.

Buenos Aires el 27 del corriente, vapor ingles «Biela», á C. R. Horne con frutos.

Porto Alegre el 21 del corriente, y de Rio Grande el 26, vapor nacional «Charrua» de 280 toneladas, capitan A. Silveira, con [illegible]

Carga de Porto Alegre [illegible] tabaco, 1 barrica [illegible] cios yerba, á [illegible] 6 fardos tabaco, á Benito Lombardini 105 fardos tabaco, 14 bordos [illegible] 2 barricas naranjas, 2 [illegible] Sívori y Schiaffino 1 id id, á [illegible] Proudfoot Hall y ca. 2 id id, á [illegible] Pereira 1 id id, á Cerretti y Viale 1 id id, á [illegible] 1 id id, 1 bulto encomiendas.

Carga de Rio Grande—á Cranwell y ca. 2 cajs drogas, á A. Sosa 68 bcs yerba, 41 fdos tabaco, á Juan Rodriguez 84 bcs naranjas, á Proudfoot Hall y ca. 8 cjs plantas, 1 jaula.

Glasgow el 24 de Abril, barca inglesa «St. Lawrence» de 529 tons. cap. M. Steirrat con 16 de tripul. á H. y Clarke con—á L. Lanus y Fynn 29,380 ladrillos, 65 bcs cal hidráulica, 1 atado barras de fierro, 3 cascos pernos, 832 caños de fierro, á M. L. Barreto y ca. 2 bcs, 5 á Magin Artigas 1 cajon mercancías, á Barclay y compañía 82 cjs fierro galvanizado, 2 cascos id, á Jorge Brownell y ca. 25 cascos y 20 fardos caucias, 500 barricas cerveza, á T. Duguid y ca 20 cjs 5 fardos y 2 bultos mercancías, á Bates Stokes y ca 8 cajones id, á T. Tomkinson y ca. 5 fardos id, á Wedekind Fehr y ca. 4 cajones id, 1 paquete muestras, á la órden 5 cajones galletitas, 20 cascos ceniza de soda, 6 cjs y 11 cascos mercancías, 2 latas espíritu de sal, 2 latas agua fuerte, 10 canastos loza.

St. Mary, barca francesa *St. George*, á J. Scaruichia, con maderas.

St. John, barca inglesa *Kate Agnes*, á Z. Fair y ca. con maderas.

Amsterdam bergantin holandes «Louisa,» á la órden con surtido.

Burdeos bergantin aleman «Herman Friedrich,» á la órden con surtido.

Cardiff, fragata inglesa «Patrician, á Scott Yarrow y ca. con carbon.

Cardiff barca italiana «Adamo» á Gianotti Puccio y ca. con carbon.

Glasgow, bergantin ingles «Canadia,» á la órden con surtido; sigue para el Rosario.

Entradas de Cabotaje—Dia 27.

Fray Bentos el 23 del corriente, gol. nac. «Independencia», de 30 tons, patron P. Cardona con 7 de trip., á A. Mora con 2 pipas, 4 bcs y 100 arb. sebo, 22 pipas grasa, 8 bolsas cerda, 283 cueros vacunos secos, 1400 idem lanares, 25 carradas leña, 2 rollos tabaco, 1 cajon rapé.

Paysandú el 11 del corriente, balandra nacl. «Vieja» de 15 tons. patron Fco. Molinari con 3 de trip., á la órden con 20 carradas leña.

DIA—28.

Colonia el 26 del corriente, pailebot nacl. «Carmen» de 20 tons. patron José Fernandez con 3 de trip., á Paysano é hijo con 1500 cueros lanares, 50 cascos sebo.

Llevan balija.

Para Burdeos con escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Saldrá el 1º de Julio, el vapor paquete francés «Gironde.»

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 de la tarde y en el Consulado francés hasta las 3 del dia 1º.

DIVERSIONES PÚBLICAS

ALCAZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 29 Juin 1870

GRAND SUCCÈS

LES BAVARDS

Opéra bouffe en deux actes, d'Offenbach.

LES CONTRIBUTIONS INDIRECTES

Vaudeville en un acte.

À 8 heures.

OFRA

Demain jeudi 30 Juin 1870

DERNIÈRE REPRÉSENTATION ET ADIEUX DE MR. FERACO

Intermède-concert

LA NUIT BLANCHE

Opérette en un acte d'Offenbach.

LA BLOUSE

Saynette jouée par Mme. Ferne et Mr. Hoffmann

LES PANTINS DE VIOLETTE

Opérette en un acte.

À 8 heures.

[illegible]

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

Funcion estraordinaria para el Miércoles 29

[illegible]

REMATES

Florencio Madero y C.ª

[illegible]

[illegible]

Los buques pueden visitarse todos los dias desde hoy en el Puerto del Tigre, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los 3 buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los compradores desearán hacer algun recreo.

No se precisa esta observacion siendo evidente la necesidad que se experimenta de estas vapores para el servicio del espectado entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires no dudamos que una Empresa adquiriendo estos vapores tendría el mas abundante trayecto de los buques de riel.

Creemos que—En la llegada de nuestro verificamos que contesten que se nos dirá esta pregunta.

Florencio Madero y Cª

Mateo Astengo

Importante de terrenos pertenecientes á la Sociedad «Progreso Oriental»—En la calle del Durazno.

El domingo del próximo mes de Julio, á la 1 de la tarde en punto, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental» venderé en el sitio del plano respectivo de los 35 solares que forman parte de los terrenos de la Sociedad situados en la calle del Durazno, con los lados respectivos.

La forma de pago se estipulará en el acto de la venta, pudiendo elegir los compradores entre el pago total al contado, ó parte al contado y el resto á plazos por cuotas.

La venta de los 9 solares está á cargo del primer solo solares que se efectuará el domingo, y los nuevos solares que se encuentran en la Sociedad en órden, en la [illegible] la Sociedad para 4 á 6 días de la Sociedad [illegible] la Sociedad Progreso, los [illegible] con los títulos de la [illegible] del Cordon.

Para mayores informes ocurrase al rematador, calle 25 de Mayo núm. 147.

Por el mismo

Remate de 44 bolsas trigo de [illegible] arrojado—En el depósito [illegible]

El jueves 30 del corriente mes de Junio á las doce en punto por órden de una casa consignataria, y con asistencia del Agente de Seguros se procederá á la venta de 44 bolsas de trigo averiado por la Caja [illegible] desembarcadas á la vela «Gallia» de [illegible] de Génova.

Al mismo tiempo—En el depósito Caporro [illegible] bolsas de [illegible] en depósito.

Montes y Veever

De mercaderías por órden de una casa introductora—En su casa calle Rincon 98.

El jueves 30 y viernes 1º de julio á las 12 en punto se procederá á la venta de un selecto surtido mercadería.

Emilio Castellano y C.ª

Importantísimo de la estancia Sta. Josefa en el departamento de San José [illegible] estancia, ganados, casas, [illegible] y [illegible]

El remate tendrá lugar el 1.º de Julio [illegible]

[illegible]

Por el mismo.

De comestibles—en su casa [illegible]

HOY miércoles 29 del corriente á las 10 en punto se procederá á la venta de un grande y variado surtido de almacen, por órden de varias casas, [illegible]

Por el mismo

Importante de vino francés—En su casa, Colon, 43 y 45.

El jueves 30 del presente á las 12 en punto, empezaré la venta, por liquidacion de factura, de órden de una gran casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados:

H S G—150 bordaleras vino francés.

H S—100 id. id. id.

H S—150 id. id. id.

A D—35 id. id. id.

E A—40 id. id. id.

En seguida—Un completo surtido de útiles de almacen.

Por el mismo

Importante de terrenos en el camino Real de la Union, antes de llegar á las Tres Cruces.

El jueves 7 de Julio, á las 3 en punto se venderá por division de testamentaria estos hermosos y lucrativos terrenos, con frente de 30 varas al camino real, por un fondo de 100 metros forman la area total de 7850 varas, con un precio de [illegible] de la venta se encontrará el plano que se exhibirá en el acto de la venta.

Esta se efectuará en los mismos terrenos donde se hallará la bandera de remate.

Para imponerse de los planos y demás pormenores, pueden ocurrir al escritorio de los rematadores: Colon 43 y 45.

Por el mismo.

De mercaderías—En su casa calle Sarandí n. 118.

El jueves 30 de junio y viernes 1º de Julio, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Juan Robles

Judicial por conclusion de venta de las existencias del prófugo Luis Barrere en la calle del Daiman núm. 201.

El jueves 30 del corriente á las 12 del dia se procederá á la venta del resto de las existencias de dicha carpintería como son camas, herramientas, bancos, sillas, mesas, espejos; mesas de mármol cuadradas y redondas, lavatorios, andadores, mesas de juego, tablas y una cantidad de loza y cristales.

[illegible] una cantidad vinos jerez, cigarros habanos, idem [illegible] mas artículos de almacen que no se detallan por [illegible]

Orgiz y Castro

[illegible] Por órden de varias casas introductoras [illegible] [illegible] jueves 1ro. de Julio las 12 en punto [illegible] de un brillante surtido de mercaderías [illegible]

A. Diaz

En el Cardon.

[illegible] situado terrenos, compuesto de seis solares—

El Domingo 3 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta de seis terrenos ó solares, situados en la localidad que indica el adjunto plano, en las calles de Chaná y Mercedes, á los fondos de la casa quinta de este nombre, cuya venta se realizará por órden y cuenta de su propietario, y al mejor postor. Los solares son, cuatro comprendidos en el plano, y dos mas con arrimos á terrenos edificados.—Esta es una brillante adquisicion que puede hacerse con muy poco dinero—La bandera indicará el parage de la venta—Empezará á las 2 en punto de la tarde.

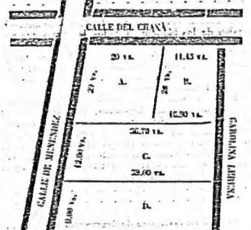

E. Cabral é hijos

De un hermoso terreno en la (Aguada) calle de la Agraciada [illegible] de Sobera al lado de la casa del Sr. Ditla, compuesto de [illegible] varas de frente con 37 varas de fondo formando trapecio, hallándose cerrado con ladrillo y cimiento de dos varas con piedra y cal.

El Domingo 3 de Julio á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta del terreno mencionado por ausentarse su dueño del país, lo que hay órden de venderse.

La bandera del remate designará la propiedad.

Benito Lusiardo

De muebles y objetos para teatro de fantasía—En la calle de Reconquista núm. 73.

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta previamente al mejor postor y por cuenta de quien corresponda de todos los muebles que adornan dicha casa.

Al mismo tiempo—Unos objetos para teatro y de gran fantasía.

Por el mismo

Gran é importante de ricos muebles—en su casa calle del Rincon núm. 94.

[illegible]

Rossell y C.ª

Importante de ricos pianos de jacarandá de la acreditada fábrica de Pleyel—En la casa introductora de los Sres. Guerit hnos, calle de Rincon.

[illegible]

Por el mismo

De 460 docenas cuchillos—En el despacho de Aduana, con permiso de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

[illegible]

Moratorio hnos.

[illegible]

Ruano y Gomenzoro

[illegible]

Por el mismo

De 3,50 cajones higos [illegible]—En los almacenes de la casa [illegible]

El Viernes 1º de Julio á las 12 en punto de la mañana se venderán 3,50 cajones higos de Esmirna y 12 [illegible] cajas [illegible] desembarcados [illegible] averiados. [illegible]

Por el mismo

Por órden de [illegible] calle del Cerrito y Colon núm. 123.

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

Judicial—Importante de las mercaderías que existian en depósito de Aduana pertenecientes al fallido Fernandez Cª en la casa calle 25 Agosto 107.

El viernes 1.º á las 12 en punto se procederá á la venta de las mercaderías existentes.

Andres Lorenzone

Importante de artículos de almacen—En su casa calle del Ituzaingó 211.

El viernes 1º de Julio á las 12 de la mañana en punto se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda un surtido de mercaderías [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Edictalladung

[illegible]

Montag den 25 September 1871

VORMITTAGS 10 UHR

[illegible]

Bremen, aus der Canzlei des Obergerichts den 26 April 1870.

Paul, Dr., Secr.

ju.29—1p.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

Paños y casimires

GRAN SURTIDO

En el nuevo establecimiento situado en la calle 25 de Mayo núm. 122, se acaba de recibir un grande y variado surtido de cortes de pantalon de casimir, paños negros de todas clases y casimires en pieza, para sacos y trajes completos. Todos estos géneros se ofrecen al público á precios sumamente equitativos, como podrán ver las personas que gusten surtirse de ellos.

SON PRECIOS FIJOS

ECOS
DE LAS MONTAÑAS

GRAN POEMA

SOBRE LEYENDAS HISTÓRICAS

POR

D. José Zorrilla

Ilustrado con la mejor galería de dibujos que ha producido el célebre lápiz de Doré.

Esta lujosísima obra ha merecido gran aceptacion entre los aficionados á las bellas letras y quedan muy pocos ejemplares. Se suscribe en la Sucursal de la Joya Literaria.—Colon 73.

ju. 29-3p.

Sociedad de C. Hipotecario.

Se previene al público, que desde el 1º del entrante Julio, se pagarán al portador de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta casa, los intereses correspondientes al segundo trimestre del corriente año.

Montevideo, Junio 29 de 1870.

El Gerente.

ju. 29-8p. en la 3ª

Carbon de cocina

EN LA

BARRACA VICTORIA

SE VENDE CARBON DE COCINA

Á 13 $ papel la tonelada

Escritorio Solis 50

[illegible]

Atencion [illegible]

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio [illegible]

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Treinta y Tres núm. 184.

Se vende El bodegon Italiano situado en la calle Florida núm. 164 esquina Cerrito.

Se vende [illegible]

El que firma [illegible]

Al público [illegible]

Judicial [illegible]

15,000 pesos [illegible]

Deuda Anglo-Francesa [illegible]

Judicial [illegible]

La Compañía Argentina

SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BUENOS AIRES

Capital responsable, $ 28.000,000

Asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancías y en general toda clase de propiedad mueble é inmueble, con la circunstancia especial de que, todas las diferencias que pudiesen sobrevenir entre la Compañía y el asegurado, serán resueltas por árbitros en esta Capital.

El Agente Inspector en Montevideo,

Calle de 25 de Mayo 360.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABÉLONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba [illegible]

[illegible]

Junta de Crédito Público.

DEUDA INTERNA 1.ª Y 2.ª SERIES.

Desde 1.º de Julio próximo se pagarán los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año, debiendo hacerse el pago en los diez primeros dias de la manera siguiente:

1.ª Série. Los dias 1, 4, 6 y 8

2.ª « » 3, 5, 7 y 9

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público,

ju.28-10p — *E. Perez*, Secretario

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDÍ—150

[illegible]

Porvenir de las Familias

PAGO DE ANUALIDADES

[illegible]

Henriette Chanfreau

DE LAFARGUE

Accoucheuse française de première classe, de la faculté de Montpellier, et autorisée par la Junta d'Higiene de la République Orientale, offre au public ses services professionnelles, à domicile, à toute heure de jour et de nuit.

La sage-femme recevra les ordres et donnera des consultations, núm. 165, rue des Trente Trois

jn.22-1mes-3ªpj.

EL CONSULTORIO DEL

Dr. BRENDEL

Se ha cambiado del núm. 180

calle Ituzaingó,

al n.º 152, calle Sarandí, en los altos

CONSULTAS, DE 2 Á 3

CASA POR 3,500 PESOS

Por ausentarse su dueño del país, se vende al contado ó á plazos una casa en el Cordon, una cuadra de la calle 18 Julio, edificada en una area de 378 varas—Tiene 7 piezas, aljibe, cocina, etc.

Produce de 30 á 35 pesos mensuales.—Para tratar, ocurrase á la calle Soriano núm. 40 de 3 á 4 de la tarde.

jn. 2-15p 3.ªp

Enriqueta Chanfreau

DE LAFARGUE

Partera francesa de 1.ª clase por la Facultad de Medicina de Montpellier y autorizada competentemente para ejercer la obstetricia en toda esta república, ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Recibirá órdenes y consultas, en su casa, calle de los Treinta y Tres, n. 165

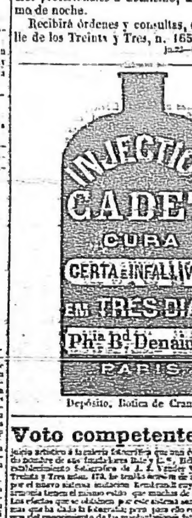

Depósito, Botica de Cranwell.

Voto competente

[illegible]

Gran pichincha!!

Se venden dos manzanas (mas ó menos) situadas en el Paso de las Duranas con frente al camino público, esclusivamente por acciones de la Sociedad «Fortuna». Dirijirse por carta á B. E. en esta imprenta.

Jn.24-10p.

ATENCION

Madame Bouchardt avisa al público y á sus relaciones que habiendo determinado suspender el remate de su tienda de modas en la calle Rincon, ha resuelto hacer una rebaja de 50 p.º sobre sus precios, y dispuesta á liquidar en el perentorio término de 15 dias, no rechazará oferta razonable por vender sus artículos.

Se ruega por tanto á las señoras en particular pasen por la misma tienda y se convencerán de la verdadera liquidacion que desde ayer empezó á tener lugar.

Todas las ventas son á precio [illegible] pero AL CONTADO

jn.24-10p. 3ª pá

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 116 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Lecciones de francés

[illegible]

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Folis calle Ituzaingó esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no lo conocieran su artículo.

jn.26-1mes

DENTISTAS

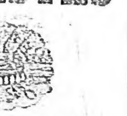

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.

Sevilla, D. Tomás de la Calzada.

Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Cóma

Valencia, Sres. Fiets y Medrano.

Bilbao, D. Sanjines Sobrino.

San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.

Pamplona, Viuda de Cherry é hijos.

Coruña, Sres. Vega y Veiga.

Santander, Sres. Martinez y C.ª

Lérida, D. José Tremulla y C.ª

Barcelona, D. José Morillo.

Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, Boul^t St-Germain PARIS

ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo

Depósito: GARAOECHEA Y C.

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los alujo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª páj. — *Le-Bas Nuttall y Ca.*

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y oido el dictámen del Consejo de Administracion provisoria, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 21 de Julio del presente año á las dos de la tarde, previniéndose que los que aspiren á hacer parte de ella, depositarán en la caja de la Sociedad 15 dias antes del señalado para la reunion, las acciones que les dán derecho á su asistencia.—Montevideo, Junio 21 de 1870.

Jn. 22-1 mes-1.ª páj. — *El Director General.*

ZARZAPARRILLA

DE AYER

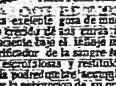

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina escelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas. [illegible]

Depósito en Montevideo

Le-Bas, Nuttall y C.ª, esquina Cerrito y Zavala.

JUDICIAL

De mandato del Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Fomento Territorial, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al Directorio del Fomento fallido ni á ninguno de sus accionistas ó empleados, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren: tambien se previene que los que tengan bienes muebles ó efectos de la Sociedad fallida, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser habidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Junio 1º de 1870.—*Justino Gonzalez*.—Esc. Pco.

j. 2 1mes 3ª páj.

GRAN REBAJA SIN IGUAL

EN

RELOJES DE TODAS CLASES

CAUSADA POR EL NUEVO E INMENSO SURTIDO

Recibido en la

RELOJERIA DEL PUERTO!

30—CALLE PEREZ CASTELLANOS—30

Podeis á gusto romper, quebrar

Todos los relojes viejos,

Que de todos precios los hay nuevos

Sea para cambiar ó comprar

en la RELOJERIA DEL PUERTO, á precios nuevos

Relojes de bolsillo á 6, 7 á 8 y 10 pesos garantidos por un año sin dificultad.

Relojes de plata, Suecos, 15 piedras, á 10, 12, 14 y 16 pesos hasta 22, con tapa muy fuerte, imitacion de Remontoir.

Relojes Roskoff, muy seguros, á 14 y 16 pesos.

Relojes para médicos, a varios precios, garantidos por dos años.

Relojes con dos cuadrantes, nuevo modelo, á 12 y 14 pesos, garantidos por un año.

Relojes con dos Vidrios, muy seguros.

Gran surtido de cadenas, llaves de oro garantido, muy baratos: medallones, cruces, anillos, caravanas de un peso para arriba.

Relojes de oro para señora, esmaltados, garantidos por 2 años, á 25, 30 y 35 pesos.

Relojes de clases muy superiores, para señora ó joven; á 40, 50 y 60 pesos, garantidos por tres años.

Relojes Remontoir, calidad superior, á 60, 70 y 80 pesos, garantidos por tres años.

Relojes cronometros, escape de resorte, espíritu esferoide de primera clase, á 250 pesos, garantidos por 5 años.

Relojes de oro, tapa fuerte, escape de inila, montado en 15 piedras, á 30, 38, 45, 50, 55 y 60 pesos, garantidos por 2 años, sin dificultad.

Gran especialidad de composturas

BIEN GARANTIDAS Y MUY BARATAS

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 15 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 102.

Depositarios en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

GRAN CAJA DE AHORROS,

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañía — EN 31 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Frs. 2.302,765:64

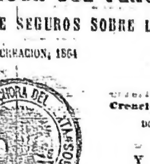

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 171 en los altos.

Depósito, Botica de Cranwell.

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon

Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130—Calle Cámaras—130

SEMILLAS

EUCALYPTUS GLOBULUS

Acacia Melanoxylon

ACACIA MOLLISSIMA

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

PÍLDORAS DEHAUT—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. [illegible]

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO COMERCIAL

Se hace saber que queda estinguida la primer série del espresado Empréstito.

Por órden de la Junta,

jn.26-6p. — *Perez*, Secretario.

ZAPATERIA
LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

86—CALLE DEL RINCON—86

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora, última novedad, á 48 rs. el par; zapatos de raso de seda para señora, igual clase, á 23 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores, para señora, clase superior, á 26 rs. el par; botines de fantasía, de cabritilla, para señora, á 32 rs. par; botines de acordeon, de todos colores, para señora, á 32 rs. par; botines para hombre, hasta 15 rs. par; y una infinidad de botitas y botines para niños, á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 rs. el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7, 9 y 10 rs. par.

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

86—CALLE RINCON—86

Nota—Todos los artículos que se mencionan, son de la mejor avería.

CARBONERAS
DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

PRIMAVERA Y VERANO

CURACION PERMANENTE

Escrófulas ó Lamparones, Ulceras inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167, V. Garaicoechea calle del Sarandí—y en todas las boticas.

m.13-perm. 3.ª pág-e.2

VERDADEIRO LE ROY

de SIGNORET, Docteur-Médecin

Rue de Seine, 51, á PARIS.

PURGATIF LE ROY — DU DOCTEUR SIGNORET — PHARMACIE COTTIN

Desgrudar o letreiro para verificar meu nome SIGNORET na massa mesmo do papel.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o meu sinete, um rotulo impresso em amarello com o Sello Imperial do Governo Francez. N. B.—Remettendo-se uma lettra de 200 francos sobre Paris, acceitavel á 60 dias de vista, no maximo, grasas do anatomento e do sortimento. Deposito principal do legitimo Le Roy en Casa do nosso único agente pelo Brazil e na Américo Franç. de La-crana no Brasil e nos principais pharmacias.

Depósito, Botica de Cranwell.

Depósito, Botica de Cranwell.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañía Salteña se ha mudado de la calle de Zavala núm. 22 á la misma calle núm. 40.

Montevideo, Junio 28 de 1870

jn. 29 15 p. — *El Agente.*

AVISOS MARÍTIMOS

Para Colonia

NUEVA PALMIRA, SORIANO Y MERCEDES

[illegible]

Bergantin aleman

[illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FE

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

[illegible]

Ocurrase á la Agencia calle Solís, núm. 17, 41

Para Vigo, Coruña

Y SANTANDER

[illegible]

Para Gibraltar

Y MARSELLA [illegible]

[illegible]

Vapor oriental
AMÉRICA

COMANDANTE, BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro

id 1er. id. de señoras......... 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa .... 5 $ «

FLETE

Carga .... 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 129.

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañía Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes......... Rio Uruguay

Los miércoles..... Rio de la Plata

Los viernes....... Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

Á VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

BOURGOGNE

COMANDANTE ALENGIS

De 3,000 toneladas, Saldrá el 21 de Julio á las 12 del dia para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Génova	pts. 216	pts. 179	pts. 70
Nápoles	« 250	« 185	« 73
Barcelona	« 216	« 179	« 73
Marsella	« 216	« 169	« 70
Gibraltar	« 250	« 160	« 70

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores inmediatamente despues de su llegada.

Para flete y pasajes ocurrase á su consignatario señor Hofmann, calle Cámaras n. 32.

En los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta, que valen por un año, se hace una rebaja de 20 p. %.

NOTA.—Toda persona que á sus espensas desee hacer venir de Europa pasajeros, no tiene sino recurrir á la Agencia, á jugar el pasaje, pues la lista de los que se [illegible] en caso de que por cualquier razon esta letra quedase sin efecto, el depósito sera íntegramente reembolsado.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

[illegible]

El servicio de esta Línea será de los siguientes vapores:

Huacho.	(En construccion)
Atacama.	
Cuzco.	
Valdivia.	
John Elder.	
Garonne.	
Lusitania.	
Chimborazo.	
Aconcagua.	
Sarmiento.	
Magellan.	capitan C. H. Sivell.
Patagonia.	« P. C. Petrie.
Araucania.	« S. S. Hollway.
Cordillera.	« D. White.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

CORDILLERA

Su comandante D. White

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 9 de Julio, y saldrá para

VALPARAISO

á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).

Tambien se espera

VAPOR PAQUETE

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

De Valparaiso el dia 25 de Julio, saldrá para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

EL VAPOR PAQUETE INGLES

VALDIVIA

Saldrá de Liverpool el dia 26 de Julio, llegando á Montevideo el dia 22 de Agosto; saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada.

Precios de pasaje de Montevideo

	1ra. clase.	2a. clase.	3ra. clase.
Valparaiso	[illegible]	[illegible]	16
Rio de Janeiro	« 10	« 18	« 6
Lisboa	« 25	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	[illegible]	[illegible]	15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lib est. mas.

Dinero á flete á precio convencional.

[illegible] tanta el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo la demora en los puertos intermedios, y para comodidad de los pasajeros hay un servicio [illegible]

Los pasajeros de Buenos Aires que van con estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que hagan aviso por carta ó telegrama al efecto y no habiendo cualquier inconveniente de Buenos Aires.

Para mas informes, ocurrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

BARCA ESPAÑOLA

Paloma de Cantabria

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mellan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag. 2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 221

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lasticos para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negras á 24 reales par, botas de prunela para señora á 30 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botinsitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

EN 125 PESOS

Se vende un microscopio inglés, superior, con 200 objetos animales, vegetales y minerales preparados en Paris.

Es tanto mas particularmente no hay pasatiempo mas agradable é instructivo que el que ofrece el microscopio revelándonos las maravillas del mundo invisible.

Darán razon en esta imprenta.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y [illegible]

Se vende un [illegible] Rio de la Plata, [illegible] con [illegible] que una [illegible]

tratar [illegible]

Rincon [illegible]

Irene Bringas

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legitimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez.

a.3-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y [illegible] del útero. [illegible] afecciones re[illegible] y por lo tanto [illegible]

calle Sarandi, 245

m.4-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Sifilíticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 62, y de las Piedras, 58.

Ecsijir la receta con el sello de la Botica.

jn.13—1mes.

PLANTAS DE FLORES

DE TODA ESPECIE

Arboles y arbustos para adorno de jardines, de las clases mas selectas introducidas al país.

Ramos de flores montadas sobre alambre, de cualquier tamaño.

Adolfo Famelart jardinero, ofrece sus servicios para proporcionar á los que deseen, tanto plantas y árboles de que posée una grande y variada coleccion, como para formacion de jardines, adorno de salones para fiestas y ramos de flores de encargo.

En especial posée cantidad de Eucaliptus, Acacias, Molisima y Melanoxilon que venderá á precios moderados.

Las órdenes serán atendidas en la calle de Zavala núm. 105.

jn. 11-15p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapateria situada en la calle del Rincon núm. 114, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 48 rs. par; zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 24 rs. par, botas igual clase y colores á 32 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos, á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 26 rs. par, id para niña la misma clase á 12 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 16 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 24 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 12 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo [illegible] contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm.

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso voluntario. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 18 y otra en la del 18 de Julio núm. 227 de los Harriaza y Mendy hnos., en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, 5 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 35, 40 y 45), paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 22; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. para botitas para señora de cuero y prunela de colores, 26, 27 y 28; terciopelo [illegible] la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de [illegible] y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines [illegible] zapatillas [illegible] á 7 rs. par; botines [illegible] de color, [illegible] para surtidos de [illegible] surtido de zuecos del pais y [illegible] á precios [illegible] Acudan y vean [illegible]

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

[illegible] *Antonio Pons.*

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

[illegible]		$ 250,000.00
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 124,353.94	
Nuestra emision	216,339.30	371,722.48
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		433,350.29
Obligaciones á cobrar.—Valor de letras á recibir		429,110.05
Varios deudores		24,018.87
		$ 1,211,082.38

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,339.30	
Id. En circulacion	283,660.70	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		71,028.81
Varios acreedores		167,053.57
		$ 1,211,082.38

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Bolinas, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la junta de C. P.

Perez.—Peñalva. jn.4—1mes.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 darán razon. jn. 5-1 m.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Se previene á los señores accionistas, que desde el dia 1.° de Julio próximo, se dará principio á la recaudacion de las acciones suscritas, correspondientes á las mensualidades 40, 41 y 42, y saldo de la accion.

Montevideo, Junio 25 de 1870.

jn.26-3p. LA ADMINISTRACION.

EL BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en *oro sellado*, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

jn. 9-1mes.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447.

Nueva carrera de diligencias para Treinta y Tres con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Exposicion Montevideana

El abajo firmado, tusador y pelador de caballos, premiado en la Exposicion Universal, ofrece al público sus servicios para todo lo concerniente al ramo.

Ocurrir calle Misiones, Caballeriza de Sebastopol.

jn.21-10p. Provenzo.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.° 411 en los altos, junto al Cementerio inglés.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.° 172. Botica y en la del Rincon n.° 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. j. 1.°-1 mes.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, sanarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable.

Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todas las paises.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anonima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Ponce de Leon dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Junio 1.° de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. jn. 3-1 mes.

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado á mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por habérselo así prohibido el Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que he tenido la necesidad de promoverle por cobro de pesos, procedentes de trabajo personal y de materiales empleados en varias obras que aquel ha construido por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia, hago público á que lo hecho que el deudor habrá tenido buen cuidado en ocultar.

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

m.31—1mes. *Francisco García.*

Junta E. Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La oficina previene por órden superior, que despues del 30 del actual, se procederá á cobrar con multa lo que exista pendiente en la misma por cualquier motivo.

Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes y para que no se alegue ignorancia.

Montevideo, Junio 17 de 1870.

jn.18-10p.

HERMOSO RESTAURANT

El propietario de la acreditada confitería Veneciana, tiene el honor de participar al público en general y á sus numerosos favorecedores, que ha abierto un hermoso y lujoso salon de Restaurant, en su confitería calle del 18 de Julio, núms. 222 y 224.

Al efecto ha contratado un famoso cocinero venido recientemente de Paris, del cual han salido satisfechos los señores que se han dignado visitar la casa.

Para cerciorarse de la verdad de este anuncio, los señores gastronomos pueden concurrir desde las 9 de la mañana hasta las 12, almuerzo á $ 0.60; desde las 4 de la tarde hasta la media noche, comida á $ 0.80.

jn.22 8p. *Pedro Rizzardini.*

SOCIETÀ ITALIANA

DI MUTUO SOCCORSO

Constituita il 13 Luglio 18[illegible]

Presidente onorario

G. GARIBALDI

Si prevengono i soci che il giorno [illegible] la [illegible] numerata l'estrazione dei [illegible] appartenente alla stessa, [illegible] avvisero à fare delle [illegible] Guaj, n. 68, [illegible]

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL [illegible] RECOLETOS

MADRID

[illegible] se encontrará cuanto pueda necesitar [illegible] en gran escala y en un edificio construido [illegible] para el objeto á que se halla destinado, preside [illegible] con esmero, y como consecuencia, perfecto y exacto [illegible]

[illegible] surtido de caracteres que posee puede verse en el [illegible] del cual van tiradas y repartidas [illegible] la tercera parte próximamente de las que tendrá [illegible] Este Muestrario se remite á todas las imprentas [illegible] así como una hoja que imprime mensualmente esta casa [illegible] y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.*

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundados con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *extra-fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortadas para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y fuertes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

REGLAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

United States Consulate

MONTEVIDEO

Proposals will be received at this Consulate for the conveyance of the following cargo to its destination; say: 500 tons of Coal more or less for Valparaiso; 12 tons of Fire Clay Retorts for Idem: and 218 tons of Coke for Callao.

Said cargo beong ex Central American Ship Lillnis arrived ab ltus Port in distress from Shields.

Offers mill be received until Wednesday 29 th inst. at 12 O'clock, rehen the proposals will be opened in presence of those interested.

E. Donaldson Long.

jn. 26-3 p. U. S. Consul.

COLECTURIA GENERAL

AVISO

Habiendo sido revisada la Tarifa de Avalúos que debe regir en el segundo semestre del corriente año, se avisa al comercio que los que quieran consultar las modificaciones que ha sufrido, pueden ocurrir á la Inspeccion de la Vistoria que es donde se encuentra. jn.19-8p.

EL BANCO

COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y de nuestra emision actual, con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«*Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.*»

Montevideo, 2 Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

J. G. Ingouville.

jn.3—1mes.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.° de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . . . 3 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . . . 3 p.% id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4	«
3 id	5	«
6 id	6	«

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . . . 6 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al	6 p.%	anual.
6 id	[illegible]	«

Descuentos Convencional.

j. 2—1 mes.

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del
Piamonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jn.18-1mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo, se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Arrase.

A LOS S.res MEDICOS. — La superioridad

DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (*Monitor de los Hospitales de Paris, n° 118*).

LECHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

PILDORAS DE HOGG

1° PILDORAS NUTRIENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*, y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3° PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por si solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris. Despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían **eruptas**, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de **copaiba**.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de Paris y lleva la firma **Raquin**. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

Consulado de los E. Unidos.

MONTEVIDEO.

Habiendo llegado á este puerto con averias la fragata Americana Central « Lillnis » procedente de Shields se recibirán propuestas en este Consulado, para el trasporte de la siguiente carga, á sus respectivos destinos á saber:

500 toneladas de carbon mas ó ménos para Valparaiso.

12 idem ladrillos para idem.

218 idem coke para el Callao.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el dia 29 del corriente á las 12 del dia las cuales se abrirán en dicha hora en presencia de los interesados. *J. Donaldson Long*, Cónsul de los E. U.

jn. 26-3p.

Se alquila Una pieza por $ 8 calle del Rincon núm. 1. jn.26-7p.

Habiendo Contratado vender á Don Teodoro Pelayo las existencias de nuestra fábrica de fideos situada en la calle de Mercedes num. 21, invitamos á nuestros acreedores para que se sirvan asistir á una reunion general que tendrá lugar á las 2 de la tarde en dicha casa, el 1.° de Julio próximo munidos de las cuentas respectivas á fin de arreglar el pago de ellas.—Montevideo, Junio 27 de 1870.—*Lappa y Regairos.* jn.28-3p.

Al público El abajo firmado debiendo ausentarse por algun tiempo de esta capital ruega á las personas que tengan cuentas con el se sirvan pasar [illegible] hasta el dia 30 del corriente mes para arreglarlas.—Las obras empezadas y las que vinieran en lo sucesivo hasta su regreso quedan á cargo de su hermano D. Pedro Cogné se recomienda este por la prontitud y baratura de costumbre.—*Eduardo Cogné.* jn. 25-5p.

Convocatoria Juzgado Civil L.° Seccion.—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza se convoca á todos los acreedores de D. José Bello á una reunion general que tendrá lugar, el dia treinta del corriente á las dos de la tarde en la sala del Juzgado calle de Misiones núm. 223, con el objeto de [illegible] de la resion de bienes que dicho señor ha hecho y [illegible] las medidas del caso.—Montevideo, Junio 27 de 1870—*Cervasio Nuñez*, Escribano Público. jn. 28-3p.

Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa [illegible] cita y emplaza á los acreedores del concurso de D. Serafin Vieira, fallido, para que se presenten con los documentos justificativos de sus créditos dentro de treinta dias, al síndico nombrado D. José Tenperan—Durazno, Junio 25 de 1870—*Juan J. de las Santos*, Escribano Público. jn. 28-3p.

Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta Villa hago saber, que habiendo sido declarado en quiebra don Serafin Vieira, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas de dinero ó efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados, los que lo hacen de las responsabilidades legales—Durazno, Junio 25 de 1870—*Juan J. de las Santos*, Escribano público. jn. 28-3p.

Panaderia Se alquila una, con todas las comodidades, situada en la calle de la Convencion; tiene un excelente horno y comodidad para familia, y existen en ella todos los útiles y máquina para trabajar; ocurran á la calle de la diadalda, n. 88. jn.28—10p.

A los directores DE COLEGIOS.—Se vendem á un precio muy modico, dos mamparas verdaderas pizarras traidas de Europa. Calle del Cerrito num. 357. jn.27—7p.

¡Lecciones de baile! En la calle de [illegible] 23 (frente á los baños de Solis) se sigue siempre dando lecciones de baile por los ya conocidos maestros SS. J.M. y F. C. Tambien se dan lecciones á domicilio las personas que quieran ocuparlos. El pianista se ofrece para tocar en tertulias, siendo su repertorio de danza de lo mas selecto! jn.22 6p.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la 1ª Seccion.—Por el presente, se cita llama y emplaza á D. Pedro Carafina para que en el término de diez dias comparezca en este Juzgado á contestar una demanda, que por cobro de pesos le interpone sus acreedores; bajo apercibimiento, que deben comparecer el pasado á perjuicio, que por derecho haya lugar.—San Isidro, Junio 28 de 1870—*Francisco Leon*, Juez de Paz Suplente. jn.22—10p.

Chiva Se ha perdido una chiva negra y un chivo obero [illegible] 5 á 6 dias [illegible] de razon de ellos en la calle del Cerrito núm. [illegible] será gratificado.—Montevideo, Junio 21 de 1870. jn.23-6p.

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Leandro Vazquez, y pedido de don Tomas Vazquez, representante de los señores Brandes Wilis y Ca. se ha traslado embargo en dos fincas denominadas, como propiedad de D. Pedro Ponce, situadas calle del Cerrito, núm. 178 [illegible] 25—Y, como no se han presentado los títulos de ambas fincas para hacerse la notacion de estilo, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de la materia, se hace saber al público para los efectos consiguientes.—Montevideo, Junio 29 de 1870.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jn. 29—7p.

Se alquila Una casa con 5 piezas calle de la Brecha n. 18 para tratar calle de Andes 15. jn. 25 5p.

Giovanni Tagliasco Si desidera che detto signore, per [illegible] Strada Piedras num. 63. jn.28-3p.

Al Comercio La panaderia del Plata, que giraba bajo la razon social de Francisco Busto y Ca. queda disuelta de comun acuerdo desde el dia 10 del presente junio quedando á cargo del activo y pasivo de la estinguida sociedad, la nueva firma social. José M. Miñoleo y C.ª Montevideo, Junio 18 de 1870.—*Francisco S. Busto, José M. Nuñero.* jn. 23-5p.

Brillante colocacion DE DINERO.—Se vende un almacen de comestibles, cerca de la capital por el camino que va á los Pocitos á la altura de los Tres Cruces, garantiendo con su crédito la buena colocacion del dinero. Para mas informes ocurran calle del Durazno núm. 101. jn. 28-5p.

Al Comercio La firma social Francisco Bustos y Ca. nada debe á esta plaza por haber pagado todos sus créditos antes de ser disuelta—La persona que se considere con derecho á algun reclamo puede dirigirse á la calle de Mercedes número 29 á á la calle del Rio Negro número 199 que será atendido—Montevideo, Junio 18 de 1870—*Francisco Bustos y Ca.* jn. 23-5p.

Se vende el café y billar calle del Muelle Viejo, n. 35; el que se interese puede pasar por el mismo Café que hallará con quien tratar. jn.29—15p.

Al Comercio Tenemos el honor de prevenir al Comercio en general, que nuestra casa no está ya en trado en Recolacion por tener que regresar á Europa nuestro Sr. D. Federico Piaggio—Montevideo 13 de Junio de 1870—*Fratelli Piaggio.* jn.13—19p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continúa funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vened y vereis! m.24 perm.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de la Elegancia calle 25 de Mayo núm. 225, por un asunto de interes. j. 1.° 1 mes.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Yguarte, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 3 de 1870—*Cervasio Nuñez*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Al Comercio Los Sres. Farial hijo y Goiraler han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 131 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y Ca. jn.5-1 m.

Sal de Cádiz Se vende por mayor y menor á veinte reales fanega, en la calle Sarandi, n. 187, Barraca Montevideana. jn.10—15p.

La Agencia modelo Y el procurador L. Barros se han cambiado de la calle de Solis núm. 63 á la calle de Washington núm. 116. Se presta dinero sobre alhajas; se descuentan vales; hay cocineros y mucamas. jn. 11—perm.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 4. jn.11—1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlo al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en los Dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaría. jn. 11—p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos libranzas pedidas por el Banco Mauá y C.ª señaladas una con el n. 21 por la cantidad de siete mil pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro del término de quince dias á deducirlo en forma. Montevideo, Junio 14 de 1870—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn. 16-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego Bell, ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento—Montevideo, Junio 15 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jn.16-1mes.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 419, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Asimismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. jn 15-2 meses.

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la primera Seccion—Por disposicion del Sr. Juez de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Don Rosales Barboza, Don Lorenzo Bastillo, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentaría de Don Fernando Bastillo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo Junio 9 de 1870.—*Cervasio Nuñez.*—Escribano público. jn.19 8p.

Teniendo que ausentarme del pais, ruego á las personas que tengan cuentas por arreglar conmigo ó con la casa de Mateo Petit y Ca. se sirvan presentarlas antes del 30 del corriente mes, pues pasado dicho plazo, mis representantes no podrán oir ninguna reclamacion que no este justificada con mi firma ó con la de mi casa arriba nombrada.—Montevideo, Junio 17 de 1870.—*M. Petit.* jn.18—10p.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Achille Capdestaing, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente toda artículos para sastreria, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandi, 167 y 169. jn.11—1mes.

Se alquila una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la nueva iglesia del Cordon para tratar plaza de Cagancha esquina al lado del almacen de Castelo y Romeu. jn.5-1mes.

Cocinero francés Se ofrece uno de profesion para casa particular ú hotel: habla cuatro idiomas; puede dar buenas garantias. En esta imprenta darán razon. jn.25-7p.

Pichincha Un solar de 12 1/2 varas de frente á la calle de la Colonia y 50 varas de fondo entre las calles de Ejido y Yaguaron para tratar en la calle de los Andes 141. jn.21-p.6

Receptoria DE CEMENTERIOS— Montevideo, Junio 21 de 1870—Existiendo en el nicho número 121 del 2do. cuerpo del Cementerio Público, de esta ciudad propiedad de D. José María Pereira los restos de D. Luis Mendez Castro y la esposa de D. Manuel Savanes y una hija de dicho señor, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta administracion en solicitud de licencia para la renovacion que deberán hacer dentro del término de un mes, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al osario.—*El Receptor.* jn. 22—8p.

Se desea Saber quien es el dueño del solar calle Queguay manzana núm. 121, sin edificar y centro de cuadra, para tratar de comprar ó arrendar.—En esta imprenta dejará la calle y numero. jn. 26-5p.

Sueldos de viudas En la «Intervencion Oriental», calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran á un módico descuento. jn. 26-1mes.

Ama de leche Se ofrece una joven de 25 años para criar en su casa calle Mercedes 127. jn. 26-7 p.

Preceptores Se necesita para desempeñar el cargo de ayudante en la escuela «Eliso Fernandez»—Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular todos los dias hábiles, de 12 á 5 de la tarde, hasta el dia 1ro de Julio. jn.26-4p.

Por ausentarse Su dueño del pais se vende el acreditado almacen de menudeo en la calle del Uruguay núm 115, en la misma hallaran con quien tratar. jn. 25-7 p.

Se alquilan Muy baratas, tres casitas; una de bajos y dos de altos, en la calle de Maciel 141, 145 y 143, tienen 3 piezas y demas comodidades. Para tratar, calle de Maldonado número 251. jn. 25-6 p.

Una señora Alemana que posee bien el castellano y con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios como enfermera para señoras y criaturas. Plaza de Independencia núm. 91. jn. 25-5 p.

30 pesos DE GRATIFICACION—Perro perdido se ha perdido el domingo de mañana un perro carbonero de manchas negras y blancas de la raza «Bull-dog», quien lo entregue en la calle Sarandi núm. 174 recibirá la gratificacion indicada. jn. 25-5p.

Mucama Se ofrece una con recomendaciones tambien hay una cocinera, calle Guaraní núm. C. jn. 25-5p.

Mucama Se precisa una en la calle del Ituri número 35. jn. 25-5p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar fuera en la calle de la isla de Flores esquina de Rio Negro darán razon. jn. 26-5 p.

Sastres Un oficial de pantalones de medida, que conoce perfectamente bien el oficio, se ofrece, la persona que puede ocuparlo quedará muy satisfecho de la fina echura.—Calle de las Camaras número 13 alto. jn. 26.5 p.

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle Durazno núm. 201. jn 25-4 p.

Edicto Judicial Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, Don Francisco Moran, se ha de vender en almoneda pública el dia dos del entrante mes de Julio y al ponerse el sol, remate, á la puerta principal, donde el Juzgado tendrá su despacho calle del Cerrito, número 149, un campo sito en el Departamento de Paysandú, de la propiedad de la menor Doña Elvira Zorrilla, compuesto el área de suerte y media de estancia, lindando por el Oeste con el Arroyo de los tres Arboles, por el Este con Doña Carmen Zorrilla de la Puente por el Norte con doña Carmen Zorrilla de Belgrano y por el Sur con D. Juan M. Soca, apreciada cada suerte segun la tasacion á ocho mil pesos oro, pagaderos al contado, ó sea doce mil pesos oro, la suerte y media porque tiene que tasarse. Quien desee hacer postura á esta propiedad, pueden ver la tasacion y demas antecedentes, ocurra á la Escribania de dicho Juzgado, que se le manifestará, pues así está dispuesto á peticion de D. Daniel Zorrilla, tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia.—Montevideo Junio 18 de 1870.—*Pedro de Latorre* Escribano público. jn.25-8p.

Importantisimo Se vende la fonda, café y posada, sita en la calle de Maciel, n. 41, por no poderla atender su dueño; el que se interese por ella, pase á tratar en la misma casa, advirtiendo que se vende el todo ó solamente los objetos firmes y con accion al contrato de tres años, al gusto del comprador. jn.21-6p.—da por 5.

Onzas cortas Se compran onzas falsas de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 26. m.21—1mes.

Pichincha El que quiera colocar bien su dinero, se vende un edificio en Maroña, una hermosa casa con cuatro piezas, zaguan al medio, dos cocinas, dos galpones y una manzana de agua dulce, con 1500 varas de terreno todo cercado y cavado como para una quintita, y tambien en este edificio hay los útiles necesarios como por graseria y un carro y dos animales prontos como para trabajar, sea por la graseria ó por la quinta, por haber todas las herramientas; y se vende este arriba mencionado por el ínfimo precio de pesos 4,000 mcte. Para tratar en la calle del Uruguay n. 236 carpintería. jn.13-15p.

En 80 pesos mensuales garantido y por contrato de uno ó mas años se alquila una casa de altos recien hecha alrededor y sana á espaldas del convento de las salesas, con 25 piezas y toda comodidad, zaguan, depósito y caño de agua á la calle, aparato hidráulico y de vapor y dos piezas con baños, jardin, patio azotea y escalera de mármol propio para establecimiento público. En esta imprenta informarán y calle del Durazno 170 de 7 á 9 de la mañana 2 á 4 por tarde y muy bien pueden dejarse las proposiciones. jn. 21-8p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se procederá la venta en pública almoneda el dia diez del corriente año á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este escribanía de un terreno de chacra, sito del otro lado del Arroyo de Toledo compuesto de dos cuadras, cuadradas á una treinta y tres, cuarenta y siete áreas, cuarenta y siete centiareas y sesenta y dos centímetros cuadrados, formando un polígono que está designado en el plano que en dia de Febrero del año mil ochocientos sesenta y ocho levantó el agrimensor D. Ignacio Pedralves, con los linderos á saber: al Norte por el Norte con D. Antonio Pereyra por el Sud con D. Gregorio Barraza y por el Oeste con D. José Rovira, como así mismo una casa y quinta contigua al terreno antes deslindado compuesto de una pieza de material, algunos otros mejoras, compuesto el referido terreno de un área de quinientas una cuadra y tres mil quinientas varas, tambien cuadradas, lindando por su frente al Oeste con el Arroyo Toledo terrenos conocidos por Capilla de doña Ana y D. José Rovira, por el fondo al Este con el arroyo Miralles y terrenos de D. Anastacio Calleros; por Norte con D. Antonio Pereyra y la faccion antes deslindada y por el Sud con D. Vicente Fierro y D. Manuel Almeida y el mismo arroyo de Toledo. Cuya venta se efectua á peticion de D. Ricardo Haynes en los autos que sigue contra doña Guillermina de Gutierrez por cobro de pesos: Las tasaciones y demas antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en esta escribania que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Junio 27 de 1870.—*Cervasio Nuñez*—Escribano Público. jn.28-7p.

Edicto Juzgado de Paz Dna. Seccion—Pantanoso, Junio 27 de 1870.—Por el presente cito á todos los acreedores al horno de ladrillo del prófugo D. Bernardo Salsverry, para que comparezcan en este Juzgado el dia miércoles 6 de Julio á las diez de su mañana, para ver de arribar á un arreglo para el pago de los créditos.—*Bernardino Perez.* jn. 29—7p.

Dependiente ESPAÑOL. Se ofrece uno para almacen ó pulpería para la poblacion ó campaña; ocurran calle del 18 de Julio colegio del Carmen frente á Caganche número 40. jn. 28 3p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS O ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc. Rincon, 208

MAQUINAS DE COSER GRAN DEPÓSITO 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.15-3m. dia por 8

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Pildoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que es una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que el repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. — A. L.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, n° 2. — Exíjase la marca de fábrica abajo indicada reproducida en la cápsula de cada frasco de forma triangular. — Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Hogg

INYECCION

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOLS CUBEBE LECHELLE TANNATE FER

muy SUPERIORES AL COPAIBA. — Solo ellos para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. (Preparaciones inalterables en los dos sexos.) — Casa LECHELLE, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.

JARABE de LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones y oppresiones nerviosas*, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en *Montevideo*: en la Drogueria de Augusto Lascazes, en la de Garaicoechea y en la de Cranwel.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economía sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NUM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido los mil lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, *magnífica*, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Unicamente encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor, —pues no se pierde una SOLA GOTA del liquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz.

Se garante un 80 por ciento de economía, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

jn.10—1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 219, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.11-perm.